



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS UN
INSTRUMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA QUE EVALÚA
EL GRADO DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO,
- 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

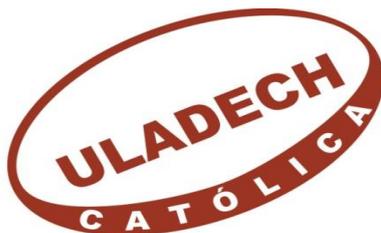
ROQUE CHAYAN ARANZA CONDOLI

ASESOR:

DR. LLANCCE ATAQ, FREDY RUBEN

AYACUCHO – PERÚ

2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS UN
INSTRUMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA QUE EVALÚA
EL GRADO DE EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO,
- 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

ROQUE CHAYAN ARANZA CONDOLI

ASESOR:

DR. LLANCCE ATAQ, FREDY RUBEN

AYACUCHO – PERÚ

2019

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. CPCC. PRETEL ESLAVA SIXTO SUSANO

Presidente

Mgtr. CPCC. ANTONIO ROCHA SEGURA

Secretario

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÙS GARCÍA AMAYA

Miembro

DR. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO

Asesor

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme, haberme dado la sabiduría quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza de seguir adelante. Para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado,

Agradezco a mis padres que han dado todo el esfuerzo ya sea económico y emocional para culminar esta etapa de mi vida y darles las gracias por apoyarme en todos los momentos difíciles de mi vida tales como la felicidad la tristeza, pero ellos siempre han estado junto a mí y gracias a ellos soy lo que ahora soy y con el esfuerzo de ellos y mi esfuerzo ahora puedo ser una gran profesional y seré un gran orgullo para ellos y para todos los que confiaron en mí.

Esta investigación es el resultado de un esfuerzo. Por la cual agradezco a la universidad, que bajo la influencia de sus docentes impartieron sus conocimientos que me han encaminado a forjar un camino profesional.

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de vivir, por estar conmigo en cada paso que doy y por permitirme hacer posible con uno de mis sueños más importantes y el primero que me va a permitir surgir por el resto de mi vida como persona y como profesional.

Este trabajo se los dedico a los pilares de mi vida, a mis padres Gerardo y Teodora por apoyarme en todo momento, Sobre todo por la paciencia y amor que me brindo; un buen ejemplo de vida a seguir. Que me han brindado su apoyo y gracias a esas palabras de motivación hoy en día puedo cumplir con mi sueño una de las más gratas etapas de toda mi vida.

Así mismo el profundo agradecimiento a todos los docentes quienes durante mi trayectoria estudiantil, entregaron sus conocimientos en el aula de clase y contribuyeron a mi formación profesional

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general es Determinar que el presupuesto por resultado es un instrumento de gestión pública que contribuya en la mejora del grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno, la investigación fue cuantitativa, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso; para el recojo de información realice un cuestionario de 15 preguntas cerradas, a una población de 28 trabajadores de la municipalidad; obteniendo los siguientes resultados: el 64% de los encuestados consideran Que el Presupuesto por resultados es un instrumento de gestión para mejorar la calidad de gasto público, mientras tanto el 36% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no contribuye como instrumento de gestión para la mejora de gasto público, el 68% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultado contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así mismo el 32% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no contribuye al cumplimiento de las metas institucionales, el 82% de los encuestados afirman que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la municipalidad, así mismo el 18% de los encuestados nos indica que el presupuesto por resultados no está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia. Finalmente, se concluye que los afirman que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión pública orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia.

Palabras clave: efectividad, eficacia, gestión pública, instrumentos de gestión

ABSTRAC

The objective of this research work was to determine that the result budget is an instrument of public management that contributes to improving the degree of effectiveness in the management of the District Municipality of Jesus Nazareno, the research was quantitative, descriptive, bibliographic, documentary and case; for the collection of information, make a questionnaire of 15 closed questions, to a population of 28 workers of the municipality; obtaining the following results: 64% of the respondents consider that the Budget by results is a management tool to improve the quality of public expenditure, meanwhile 36% of the respondents consider that the budget for results does not contribute as a management tool for the improvement of public expenditure, 68% of the respondents consider that the budget by result contributes to the fulfillment of the goals and institutional objectives, likewise 32% of the respondents consider that the budget for results does not contribute to the fulfillment of the goals institutional, 82% of respondents say that the budget for results is aimed at obtaining efficiency and efficiency in the municipality, likewise 18% of respondents tell us that the budget for results is not aimed at obtaining the effectiveness and efficiency. Finally, it is concluded that they affirm that the budget for results is a public management instrument aimed at obtaining efficiency and effectiveness.

Key words: effectiveness, effectiveness, public management, management instruments

CONTENIDO

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRAC	vii
CONTENIDO	viii
Índice de Cuadros.....	x
Índice de Gráficos.....	xii
I. INTRODUCCIÓN	14
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	18
2.1 Antecedentes:.....	18
2.1.1 Internacional	18
2.1.2 Nacional.....	22
2.1.3 regionales.....	28
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	31
2.3 Marco conceptual.....	56
III. HIPÓTESIS.....	58
IV. METODOLOGÍA.....	58
4.1. Diseño de la investigación.....	58
4.2. población y muestra	59
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	61
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	63
4.5. Plan de análisis.	64

4.6. Matriz de consistencia.....	65
4.7. Principios éticos.....	66
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	66
5.1 Resultados:	66
5.2 Análisis de resultados	89
VI. CONCLUSIONES.....	94
VII. RECOMENDACIONES.....	96
BIBLIOGRAFIA.....	97
ANEXOS	101
Anexo 1. Encuesta.....	101
Anexo 2. Glosario de términos teóricos o técnico.....	105
Anexo 3. Mapa del Perú.....	108
Anexo 4. Mapa del departamento de Ayacucho	109
Anexo 5. Aplicación de la encuesta a una técnica del área de abastecimiento	110
Anexo 6. Planilla del mes de mayo 2017 de la Municipalidad Jesús Nazareno ..	111

Índice de Cuadros

Cuadro 1: ¿Cree Usted que la entidad aplico algún instrumento del presupuesto por resultados en la gestión de la municipalidad Jesús Nazareno para la mejora en la calidad de gasto público?.....	67
Cuadro 2: ¿durante el periodo de la gestión de la entidad obtuvo resultados que fomenta la calidad de vida de la población?.....	68
Cuadro 3: ¿Cree usted, que el sistema de control interno contribuye para la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?	70
Cuadro 4: ¿Usted cumple con el desempeño profesional para el cumplimiento de la calidad de gestión pública?.....	71
Cuadro 5: ¿considera usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?.....	73
Cuadro 6: ¿Considera usted que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?.....	74
Cuadro 7: ¿Usted conoce cuales son los instrumentos de gestión pública del presupuesto por resultados?.....	76
Cuadro 8: ¿Usted cumple con la efectividad en la labor que realiza dentro de su área de jurisdicción?	77
Cuadro 9: ¿Cree usted que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población?	79
Cuadro 10: ¿Conoce usted las fases del presupuesto público?	80
Cuadro 11: ¿Para usted, la municipalidad de Jesús nazareno utiliza los recursos financieros de manera eficiente?.....	82
Cuadro 12: ¿Para usted, en proceso de ejecución presupuestal se utilizó de manera óptima los recursos de la entidad?	83

Cuadro 13: ¿La oficina de presupuestos verifica el cumplimiento de las metas institucionales?.....	85
Cuadro 14: ¿Cree usted, que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia?.....	86
Cuadro 15: ¿Cree usted, que para el mejor conocimiento sobre el presupuesto deberían de realizarse capacitaciones para todos los involucrados en la institución? 88	

Índice de Gráficos

Grafico 1: ¿Cree Usted que la entidad aplico algún instrumento del presupuesto por resultados en la gestión de la municipalidad Jesús Nazareno para la mejora en la calidad de gasto público?.....	67
Grafico 2: ¿durante el periodo de la gestión de la entidad obtuvo resultados que fomenta la calidad de vida de la población?	69
Grafico 3: ¿Cree usted, que el sistema de control interno contribuye para la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?	70
Grafico 4: ¿Usted cumple con el desempeño profesional para el cumplimiento de la calidad de gestión pública?	72
Grafico 5: ¿considera usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?	73
Grafico 6: ¿Considera usted que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?.....	75
Grafico 7: ¿Usted conoce cuales son los instrumentos de gestión pública del presupuesto por resultados?.....	76
Grafico 8: ¿Usted cumple con la efectividad en la labor que realiza dentro de su área de jurisdicción?	78
Grafico 9: ¿Cree usted que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población?	79
Grafico 10: ¿Conoce usted las fases del presupuesto público?.....	81
Grafico 11: ¿Para usted, la municipalidad de Jesús nazareno utiliza los recursos financieros de manera eficiente?.....	82
Grafico 12: ¿Para usted, en proceso de ejecución presupuestal se utilizó de manera óptima los recursos de la entidad?	84
Grafico 13: ¿La oficina de presupuestos verifica el cumplimiento de las metas institucionales?.....	85

Grafico 14: ¿Cree usted, que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia?..... 87

Grafico 15: ¿Cree usted, que para el mejor conocimiento sobre el presupuesto deberían de realizarse capacitaciones para todos los involucrados en la institución? 88

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, El programa Presupuesto por Resultados implementado por la Dirección General de Presupuesto Público del Viceministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, fue reconocido con el II Premio Anual "Gestión para Resultados del Desarrollo", 2016 a las mejores prácticas de la Gestión para Resultados del Desarrollo en América Latina y el Caribe 2016. Durante la ceremonia de premiación se destacó la gestión que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas a través del "Presupuesto por Resultados", estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos públicos a productos y resultados, que son medidos a través de información objetiva, promoviendo una mayor eficacia y eficiencia del gasto público. El Presupuesto por resultados se ha conformado como una estrategia que articula, de manera sinérgica, el funcionamiento de cuatro instrumentos: (i) Programas Presupuestales, (ii) Seguimiento, (iii) Evaluaciones independientes (iv) Incentivos a la Gestión; En el Perú, este proceso fue implementado desde el 2007 por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que los beneficios del crecimiento económico experimentado por el país durante los últimos años se materialicen en mejoras concretas en los servicios que reciben los ciudadanos, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. **(MEF, 2016)**

Para que el estado erogare los recursos financieros tiene que cumplir una serie de procesos, entre los cuales están: asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público, cabe recalcar que mediante la aprobación de la

ley N° 28927 - Ley del presupuesto del sector público, mediante este las entidades gubernamentales han implementado el presupuesto por resultados en el capítulo IV como parte de su formulación y ejecución presupuestal en la fase de programación. **(El Peruano, 2006)**

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”. Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran. **(Diario Oficial El Peruano, 2004)**

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como pliego tiene la facultad de asignar sus recursos de acuerdo a la ley general del sistema nacional de presupuesto, lo cual incorpora esta metodología empezando así un nuevo enfoque o ruta de programación del presupuesto anual, en cuanto este se configura como un ente instrumental de desarrollo en la gestión pública de las municipalidades para el óptimo manejo de los recursos financieros del estado peruano.

La pregunta atañida al tema de investigación es la subsecuente:

¿En qué medida el Presupuesto por resultado es un instrumento de gestión pública y cómo evalúa el grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno?

Para poder resolver o responder al problema se ha planteado el objetivo general:

Determinar que el presupuesto por resultado es un instrumento de gestión pública que contribuya en la mejora del grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.

Para poder determinar el objetivo general me eh planteado los siguientes objetivos específicos:

- **Determinar que el Presupuesto por resultado es un instrumento de mejora en la gestión de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.**
- **Determinar que el Presupuesto por resultado está encaminado a la obtención de la eficacia y eficiencia que mide el grado de calidad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.**
- **Determinar de qué manera el Presupuesto por resultado contribuye en la efectividad para la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.**

Por consiguiente la investigación ha de determinar la forma, magnitud e importancia del presupuesto por resultados, así como determinar la situación de la gestión, y

mediante este conocer la influencia del Presupuesto por resultados en dicha gestión bajo un enfoque instrumental de efectividad, ya que en los últimos años ha observado que la gestión en la municipalidad ha ido decayendo a pesar de la implementación de diversas estrategias, entre ellas el Presupuesto por Resultados, de ahí la conjetura; la implementación del presupuesto por resultados no se está desarrollando adecuadamente, en cuanto no se están respetando los estándares normativos y técnicos.

Finalmente se justifica que presupuestos por resultados refleja una gestión eficiente debe concebirse como una consecución de resultados favorables, entendidos en la ciudadanía (perceptor de los servicios públicos), no solamente en enfoque de cumplimiento de metas presupuestales importantemente cuanto estas influyen en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, La investigación también se justifica porque nos permitirá tener ideas mucho más acertadas para una buena gestión pública y la utilización de los instrumentos de presupuestos por resultados.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque la elaboración, presentación, sustentación y aprobación, permitirá titularme como contador público, lo cual refundará en beneficio a la ULADECH católica en la mejora de la calidad educativa, al exigir que sus egresados se titulen mediante la elaboración y presentación de un trabajo de investigación denominado tesis.

La metodología utilizada en la investigación fue cuantitativa – descriptiva – bibliográfica – documental y de caso, la población estará conformada de 100

personales entre directivos profesionales y técnicos profesionales de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno y la muestra estará conformada por 28 trabajadores entre ellas 1 funcionarios, 10 profesionales, y 17 técnicos, a quienes se les aplicara las encuestas de una manera aleatoria.

Sucesivamente concluye en lo siguiente que es presupuesto por resultados es de vital importancia para el cumplimiento de las metas presupuestales así contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacional

Cacao (2016) , en su tesis “Análisis de la implementación del Presupuesto Por Resultados en Guatemala”, para optar al grado de magister en gestión y políticas públicas, de la Universidad de Chile Facultad De Ciencias Físicas Y Matemáticas Departamento De Ingeniera Industrial. El objetivo primordial es Analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, a partir del año 2012 al 2015. El Tipo de investigación es aplicación de cuestionario de forma electrónica donde Establece las siguientes conclusiones: a. La implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse. b. Después de la última medición y evaluación realizada por el Prodev, Guatemala ha alcanzado avances significativos en cada una de las

dimensiones del Presupuesto por Resultados. Su implementación se ha realizado de forma gradual con un liderazgo marcado en los componentes de Planificación y Presupuesto, esto implica no solamente el avance en normativa legal, sino también en la disposición de guías, manuales, procesos, procedimientos, implementación y mejoras en los sistemas informáticos, formación de capacidades y quizá lo más destacable: la apertura hacia procesos que transparentan la gestión. c. El sustento legal de la Gestión por Resultados en la Ley Orgánica del Presupuesto y la actualización del Reglamento de dicha Ley, le da robustez al proceso en general respecto a la institucionalización y obligatoriedad en el cumplimiento de los mandatos en el uso de la metodología. d. Para una adecuada y exitosa implementación de la GpR, se necesita de elementos de importancia que a menudo no son considerados dentro de los enfoques metodológicos, pero que requieren de un esfuerzo de voluntades y de coordinación entre los distintos mandos internos e interinstitucionales, tales como:

- La internalización de la Gestión por Resultados en todos los niveles de las Instituciones y Entidades, desde el mando político, hasta los niveles técnicos y de prestación de servicios directos a la población. Por lo tanto, se requiere de un cambio cultural y de paradigma respecto a la forma de hacer las cosas, la razón por la que hacen y para quienes se hacen.

Arias (2014) , en su investigación de tesis “El presupuesto general del estado, los ingresos y la inversión pública, período 2008 - 2012”, para optar el grado de magíster en tributación y finanzas, Facultad de ciencias económicas, de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador. El objetivo general de esta

investigación es analizar la evaluación del presupuesto general del estado, los ingresos petroleros y no petroleros; el comportamiento de la inversión pública, durante el periodo 2008 - 2011, y El tipo de investigación que aplicó es cuantitativo porque se utilizó datos numéricos y porcentuales sucesivamente estableciendo las siguientes conclusiones: **a)** La hipótesis “El Presupuesto General del Estado, durante el periodo 2008 – 2012, se incrementó por el aumento de los ingresos petroleros y no petroleros, lo que permitió desarrollar la inversión pública y social” se cumplió. **b)** De acuerdo a la investigación realizada el dinero que se utilizó para la inversión pública y social fue financiado por del presupuesto del Gobierno ecuatoriano desde el 2008 hasta el 2012 al tener inversión extranjera en descenso, para la reactivación económica del país el gobierno se ha convertido en el principal agente de inversión, para lo cual procedió a realizar inversiones en distintos sectores, con el fin de elevar el nivel de vida de sus habitantes y lograr la reactivación de la economía. **c)** Con la disminución de la desigualdad social se busca que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida ya que los ciudadanos son el capital más importante que tiene un país. Se invierte más en educación, salud e infraestructura se fortalece la economía ahora y para el futuro. **d)** Las obras más caras que tiene un país son aquellas que se postergan en el tiempo como fue la construcción de la matriz energética tan necesaria.

Zúñiga (2015) , en su denominado “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, tesis para optar el grado de magíster en administración bancaria y finanzas, de la universidad de guayaquil, Guayaquil – Ecuador, El objetivo general es analizar los lineamientos de la elaboración en las

Proformas Presupuestarias en América Latina en países como Chile y Argentina, comparada con las estrategias implementadas por el Ecuador, con el fin de determinar y comprobar la eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de formulación de presupuestos públicos del Ecuador, el tipo de investigación es cualitativo donde establece las siguientes conclusiones: 1.- De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio analítico comparativo, la hipótesis es aceptada en función de que los lineamientos empleados por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para la elaboración de las Proformas Presupuestarias de las Entidades del Sector Público del Ecuador, si obedecen a las mejores prácticas de la administración pública y financiera de América Latina. 2.- Ecuador aplica la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados” además que incorpora la “Gestión por Resultados” con el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, facilitando el proceso de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, evitando los recortes de los presupuestos institucionales, adoptando una visión amplia y de largo plazo, y permitiendo la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas. 3.- Al analizar el proceso de elaboración de los Presupuestos públicos de Chile, se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su horizonte presupuestario es de mediano plazo (3 años), la Programación presupuestaria Plurianual no es obligatoria para sus Instituciones Públicas, dado que la herramienta elemental es el Presupuesto Anual, alinea los procesos de planificación, presupuesto y evaluación, estima los ingresos a través de la aplicación de la Metodología del Balance Estructural o Balance Cíclicamente Ajustado y los gastos deben ser proyectados

considerando que el Gasto Fiscal deba ser compatible con el superávit estructural del 0,5% del PIB, guardando coherencia entre ingresos y gastos. Emplea formularios de apoyo y soporte al proceso de formulación presupuestaria, además de que cuenta con herramientas tecnológicas para facilitar el ingreso de información a las Instituciones Públicas. Chile es considerado un gran referente a nivel mundial debido a su sofisticado proceso en materia de elaboración de presupuestos públicos y sus altos niveles de evaluación, control y transparencia social. 4.- Argentina, formula sus presupuestos en base a la técnica del “Presupuesto por Programas”, su horizonte presupuestario es de largo plazo de 3 a 5 años, proyecta Plurianualmente, presenta brechas entre la vinculación que debe existir entre la planificación, el presupuesto y la evaluación; sin embargo, el presupuesto y la planificación se encuentran altamente articulados, en cuanto a la estimación de ingresos lo realizan a través del método directo en donde se calculan los recursos considerando todas las variables que podrían afectar en la recaudación de los tributos, la estimación de los Gastos es estimada de acuerdo a dos procesos ascendente en donde se determina los formularios, lineamientos, techos presupuestarios y descendente que constituye en sí la elaboración del anteproyecto de presupuesto en las entidades públicas y jurisdicciones, además que se soporta en la aplicación de formularios obligatorios de ingreso y de sistemas informáticos para la carga de información presupuestaria.

2.1.2 Nacional

Delgado (2014) , en su tesis denominado “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Escuela de Post grado, de la Pontificia Universidad Católica

del Perú, Lima – Perú, El objetivo principal de esta investigación es La implantación del presupuesto por resultados Para un cambio cultural que requiere tiempo, paciencia, persistencia y flexibilidad en su implementación, el tipo de investigación fue descripción y documental, Establece las siguientes conclusiones: 1. La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión. 2. La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub-nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades. 3. Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma. 4. En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones

independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario. 5. El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño. 6. La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes. Se observa una débil apropiación de los instrumentos de la reforma por parte de los rectores de la política y de los ejecutores. Los rectores no han desarrollado aún mecanismos efectivos para implementar adecuadamente los programas a nivel nacional y los ejecutores no cuentan con la claridad para implementarlos desde sus competencias. 7. La programación presupuestal realizada por el MEF no está facilitando la implementación del PpR. Los límites a los créditos presupuestarios se asignan por pliego y por genéricas de gasto, lo cual mantiene un enfoque presupuestal de incremento y basado en insumos, que distorsiona el ciclo presupuestario. 8. Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la DGPP para brindar la asistencia técnica correspondiente; en este contexto, se requiere propiciar una mayor apropiación de los instrumentos que impulsan la reforma, por parte de las entidades del gobierno nacional y regional, para generar sinergias que contribuyan a una implementación adecuada. 9. La estructuración del 100% del presupuesto⁶⁵ en programas es una meta del gobierno

al 2016; en la actualidad el avance comprende al 48,1% del presupuesto⁶⁶; por niveles de gobierno los programas presupuestales comprenden al 48,4%, 63,6% y 33,4% del presupuesto del Gobierno Nacional, Regional y Local, respectivamente; el 47,8% de los programas presupuestales articulan intervenciones de los tres niveles de gobierno. Los programas están consolidando sus diseños con el acompañamiento técnico de la DGPP. Existe una Directiva que define los lineamientos metodológicos y los arreglos institucionales que son necesarios para la formulación de programas presupuestales. La ejecución financiera de los programas presupuestales es pública y se actualiza diariamente a través de la Consulta Amigable del SIAF. El gran desafío que enfrenta la DGPP es fortalecer el diseño de los programas, propiciar una correcta implementación y generar información clave que permita medir el costo y la efectividad de dichas intervenciones. 10. El seguimiento del desempeño, a nivel de ejecución financiera y de metas físicas comprende a la totalidad de los programas que representan el 48,1% del presupuesto (67 programas); semestralmente se remiten reportes de desempeño al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República, la información de ejecución financiera es confiable pero la información de ejecución física es poco consistente. A nivel de indicadores de desempeño de resultado y productos se realiza la medición a través del INEI de 320 indicadores de 20 programas los cuales representan el 30,0% del presupuesto. La DGPP realiza el acompañamiento técnico a las entidades en la definición y medición de indicadores de desempeño para ampliar el seguimiento del desempeño y lograr indicadores consistentes que permitan la trazabilidad del desempeño de los programas.

Castro (2015), en su tesis denominado “Presupuesto Por Resultados Y El Desarrollo Económico Local, Distrito Ongoy, Provincia Chincheros y Región Apurímac, 2010 - 2014”, tesis para optar el título profesional de licenciado en administración de empresas, de la Universidad Nacional José maría Arguedas, Andahuaylas - Perú. Como objetivo principal tenemos Analizar la incidencia del Presupuesto por Resultados en el Desarrollo Económico Local del distrito de Ongoy, provincia Chincheros, región de Apurímac, 2010 – 2014, El tipo de diseño de investigación, es el diseño transaccional descriptivo, y comparativo, este trabajo de investigación pretende determinar y conocer la incidencia a través de similitudes, diferencias, y posible relación de las variables de investigación. Establece las siguientes conclusiones: a. Los programas presupuestales incidieron en el sector agricultura en forma fuerte; debido a que el primer, tercer año de análisis nos demostró que, el Presupuesto por Resultados alcanzó una ejecución del 88% en promedio en los años; siendo los tres años restantes un nivel de logro del 78%; lo cual determina una incidencia fuerte en este sector. b. Los programas presupuestales incidió moderadamente en el sector salud ya que los porcentajes van desde 42.18% hasta 90.62% de manera progresiva en los cinco años de estudio. c. En el sector educación el programa presupuestal incidió en forma moderada; debido a que la variación estuvieron en el rango del 45% al 75% cuyo promedio del período alcanzó el 60% en los años de estudio, lo cual determina una incidencia moderada. d. El desempeño y ejecución presupuestal incidió en el sector agricultura de manera fuerte y moderadamente en el sector salud y en el sector educación de manera moderada, estos resultados porque los porcentajes varían en el sector agricultura de 50% hasta 98%, sector salud de 42% hasta 90% y en el sector educación de 45%

hasta 75%. e. El incentivo a la gestión incidió de manera moderado en los tres sectores de estudio ya que hubo falencias de cumplimiento de metas en el primer, tercero y quinto años de estudio. f. De manera general y en síntesis, podemos decir que el resultado de la investigación es que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014

Morocco (2015), en su tesis denominado “Análisis Y Evaluación De La Ejecución Del Presupuesto De Inversión De La Municipalidad Distrital De Crucero – Periodos 2012 Y 2013”, Tesis Para Optar El Título De Licenciado En Administración, de la Universidad Nacional Del Altiplano, Puno - Perú. Como objetivo general tenemos Analizar y Evaluar la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero, periodos 2012 y 2013 y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y la metodología de la investigación es método descriptivo y analítico, Luego de haber analizado y cotejado los resultados obtenidos del trabajo de investigación se arriba a las siguientes conclusiones: A) Del objetivo N° 01, se concluye que en la programación de los Presupuestos Institucionales de Apertura de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero de los periodos 2012 y 2013 (PIA) estaban constituidos por la limitada cantidad de fuentes y rubros de financiamiento, es decir conformado por **Recursos Determinados** (Canon, Sobrecanon y Regalías, y FONCOMUN). B) Del objetivo N° 02, se concluye que la Ejecución de los Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero, en los periodos 2012 y 2013 es **deficiente**, debido a que la ejecución de gasto de capital alcanzo 60% y 52% respectivamente, estos porcentajes pertenecen a la escala de deficiente dentro del Rango de Calificación establecido por el Ministerio de

Economía y Finanzas. C) Del objetivo N° 03, se propuso 06 lineamientos que permitirán mejorar la ejecución de presupuesto de inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero. D) Del objetivo general, se concluye que la programación del PIA es **limitado** por la cantidad de fuentes de financiamiento y que la ejecución del gasto del PIM es **deficiente** en la Municipalidad Distrital de Crucero en los periodos 2012 y 2013.

2.1.3 regionales

Córdova (2015), en su tesis denominado “El Presupuesto Público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y optima administración de los recursos públicos en el Hospital Regional de Ayacucho - 2015”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Como objetivo general que busca esta investigación es la siguiente Determinar que el presupuesto público es una herramienta de planificación y gestión que sirve para la adecuada y optima administración de los recursos públicos en el ámbito del Hospital Regional de Ayacucho, el método de investigación aplicado fue la revisión bibliográfica y documental, Esta investigación Establece las siguientes conclusiones: a. De acuerdo al cuadro 3 y gráfico 1 el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos. (Objetivo Específico 1) b. De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 2 el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho. (Objetivo Especifico 2) c. De acuerdo con el cuadro 5 y gráfico 3, se aprecia que el Hospital Regional de

Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados. (Objetivo Específico 3) d. De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público. e. De acuerdo con el cuadro 10 y gráfico 8, se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.

Quispe (2016), en su tesis denominado “El Presupuesto Por Resultados Un Instrumento De Mejora Y Su Incidencia En La Gestión En Términos De Eficacia Y Eficiencia En La Municipalidad Distrital De Pichari, 2016” Tesis para optar el título de contador público de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. El objetivo principal de esta investigación es Determinar que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora y genera incidencias en la gestión en términos de eficacia y eficiencia en la Municipalidad del Distrito de Pichari, El Diseño de la investigación es Cualitativo – Descriptivo – Bibliográfico - Documental de caso, La investigación concluyo en los siguientes: 1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 93% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. (Objetivo específico 1) 2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados genera incidencia en la gestión en término de eficacia en

la Municipalidad Distrital de Pichari. (Objetivo específico 2) 3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es de vital importancia para la gestión de la Municipalidad Distrital de Pichari. (Objetivo específico 3) 4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 80% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población. 5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 77% de los encuestados consideran que la entidad debe realizar capacitaciones al personal en temas de presupuesto. 6. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 60% de los encuestados consideran que el presupuesto asignado es correcto. 7. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 80% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficaz el Presupuesto Público asignado. 8. De acuerdo al cuadro y gráfico 8, el 80% de los encuestados consideran que la gestión de la municipalidad distrital de Pichari NO ejecuta de manera eficiente el Presupuesto Público asignado

Quispe (2015), en su tesis denominado “El presupuesto por resultados: un instrumento de mejora en la gestión presupuestal en el sector salud específicamente en la Dirección Regional de Salud de Ayacucho 2014” Tesis para optar el grado de magister en contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. La investigación concluyo en los siguientes: a. acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta y el análisis de los mismos, se confirma la que el Presupuesto por Resultados (PpR) si es un instrumento de mejora en la gestión presupuestal, por que mejora la eficacia del gasto público en el sector salud específicamente en la Dirección Regional de

Salud de Ayacucho. b. El presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; las evaluaciones indican que una de las causas de la mejora del presupuesto por resultados es, que esta se asigna en base a los resultados obtenidos. Adicionalmente, la percepción de la institución sobre la eficiencia, sobre los Programas Estratégicos y su asignación presupuestal mejora sustantivamente, lo que se demuestra en el índice de correlación por la aplicación del PpR como se aprecia en los cuadros 3 y 4. c. Si bien ha habido avances significativos en el Presupuesto por Resultados y en la programación presupuestaria, sin embargo los desafíos son aún numerosos. El riesgo de la falta de apropiación por parte de las entidades no está disuelto todavía, las capacitaciones y las exigencias impartidas por la DGPP no han hecho que se sustituya completamente la manera tradicional de elaborar el presupuesto, por lo que es necesario que se den avances en otros sistemas administrativos del Estado para caminar hacia una gestión integral por resultados.

2.2 Bases teóricas de la investigación

2.2.1 Teorías del presupuesto

2.2.1.1 presupuesto

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411) puntualiza que un presupuesto es un instrumento de gestión pública, cuyo objetivo radica en el logro de los objetivos institucionales que están relacionadas a los planes operativos, institucionales o de desarrollo, agrega que es un ente cuantificable, cohesionada y sistemática que comprende un periodo anual, en

consecuencia en la cuantificación de los ingresos y gastos de la entidad gubernamental. Consecuentemente según **Mena (2004)** el presupuesto del sector público es un elemento de planeación de un periodo anual, el presupuesto es un elemento que concatena las demandas ciudadanas con la oferta del estado, en ese sentido agrega que es una especie de cogestión conjunta entre los interés de todos los ciudadanos y el gobierno en curso.

Además la **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411)** indica que el proceso presupuestario está conformada por las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, La programación es la primera fase del proceso presupuestario que engloba los límites de los créditos presupuestarios de acuerdo al Marco Macroeconómico Multianual, este se realizan a partir de la identificación de las demanda de los ciudadanos de acuerdo a las necesidades. La fase de aprobación se realiza por el congreso de la república, mediante este se decreta la ley del presupuesto del sector público para el año fiscal.

La fase de la ejecución presupuestal inicia desde el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, en esta etapa el gobierno central, regionales y locales ejecutan su presupuesto en las diversas necesidades identificadas y concatenadas con los planes de desarrollo, la fase de evaluación se desarrolla luego de las actividades de ejecución presupuestal, es la cuantificación de los resultados obtenidos, por consiguiente el análisis físico y financiero de las intervenciones en relación con las programadas; la evaluación se configura como un importante fuente de información para la programación del otro periodo fiscal.

Chávez (2015), Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015, p. 5. Por lo anterior, coinciden los autores, Chávez cuando señala que “el presupuesto público afecta a todos los miembros de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta”; agregando que “las decisiones sobre el tipo de gasto que realice el gobierno afectan la calidad de los servicios públicos que utilizamos de manera cotidiana (...)”.

Por la importancia de este sistema administrativo en la gestión pública, su regulación jurídica se encuentra en la Constitución Política del Perú, la cual reserva una sección especial para el Presupuesto Público en el Título III - Del Régimen Económico, Capítulo IV - Del Régimen Tributario y Presupuestal; señalando que: “La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización”.

También debemos mencionar que el texto constitucional prohíbe expresamente que las leyes de presupuesto contengan normas referentes a materia tributaria; precisando que, de ser insertadas en el presupuesto, no surten efectos.

La norma que desarrolla la actividad presupuestaria del Estado es la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la misma que –con la finalidad de ordenarla, debido a sus sucesivas modificaciones– ha sido objeto de un Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Chávez (2017), Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú. Indica que el presupuesto público es la herramienta fundamental para la gestión y administración de los recursos del estado, pues él no solo se proyecta los ingresos y los gastos del ejercicio anual, sino también constituye el instrumento idóneo para realizar el seguimiento de la ejecución de los mismos. De ahí la importancia de conocer y entender el presupuesto, pues solo así se puede tener información directa de todas las acciones que el Estado realiza en servicio de los ciudadanos con los recursos públicos.

En esa línea, se puede decir que el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante un año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público, permitiendo a dichas entidades el logro de los objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales. En general, el presupuesto del sector público debe estar acorde con el sistema de planeamiento vigente, desde la visión nacional, las políticas de Estado, el macroeconómico multianual, los lineamientos de política sectorial, los planes estratégicos institucionales, entre otros.

Todos los años en Ministerio de Economía y Finanzas presenta al congreso de la república el proyecto de Ley de Presupuesto Público para el ejercicio o año fiscal siguiente en el cual deben quedar plasmados los objetivos y metas que se proponen priorizaren todos los sectores de la administración pública. Para el año 2017 se han planteado hasta cinco objetivos básicos en cuanto a la distribución de los recursos del presupuesto público: i) accesos a servicios públicos básicos de agua y saneamiento; ii) seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; iii) educación pública de calidad;

iv) servicios de salud orientados a las personas; v) infraestructura para el desarrollo y productividad. Luego de los debates correspondientes, en el mes de diciembre de 2016 se publicó la Ley N° 30518, Ley de presupuesto público para el año fiscal 2017, en la cual consta que el presupuesto para este año asciende a la suma total de S/. 142, 471, 518,545, es decir un ligero incremento de hasta el 4.7% respecto del presupuesto del año anterior.

2.2.2.2 Presupuesto por resultado

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, art. 79), incorpora al Presupuesto por resultados como uno de los instrumentos del proceso presupuestario, y la define como una estrategia de gestión pública de carácter vinculante, ya que vincula la asignación presupuestal con los resultados-productos.

Para **Duncan (2009)** la administración pública tiene como objetivo fundamental satisfacer las necesidades de los ciudadanos, por consiguiente sigue una línea de modernización con enfoque de eficiencia y eficacia, en ese sentido el estado debe contar un presupuesto público congruente con las necesidades de los mismos. El presupuesto como elemento vital de la programación tiene que utilizar diversas estrategias para ser eficiente en la asignación de recursos, como parte de ello el presupuesto por resultados mejora la efectividad del gasto público, ya que relaciona la programación y los resultados. La lectura de los resultados puede dar una información certera de la real dimensión de las intervenciones públicas.

Característica del presupuesto por resultados

Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF, 2016**) el presupuesto por resultados rompe el esquema tradicional de hacer presupuesto, cuyas características principales son:

- Formar parte de una visión integrada en el proceso de planeación, ya que articula diversas actividades al logro y consecución de objetivos.
- Este instrumento planifica un conjunto de acciones bajo un enfoque de dirección referente a la solución de problemas principales identificadas en la población

Objetivos del presupuesto por resultados

El objetivo fundamental de la implementación de este instrumento es mejorar y modernizar el proceso de gestión presupuestaria, es decir que esta se desarrolle bajo los principios del enfoque por resultados, y que además contribuyan a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población

Makón (2013), “El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional”. Documentos presentado como ponencia en el V congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública. República Dominicana, p. 1. “La gestión por resultados puede definirse como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un periodo de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas definidas para atender las demandas de la sociedad”.

CLAD (2015), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Secretaria de la Función Pública. “La Modernización de la organización gubernamental”. En: Revista Reforma y Democracia N° 63, México, octubre p. 262. “Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la

normatividad y tramites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Uno de los instrumentos para lograrlo es la Gestión para Resultados (GpR), la cual es un paradigma de cultura organizacional que privilegia el logro de los objetivos por encima de las acciones necesarias para alcanzarlos”. De acuerdo con un documento de la Dirección General del Presupuesto Público, la necesidad de implementar el presupuesto por resultados es motivada por las limitaciones del proceso presupuestario, que se manifiesta en las características siguientes:

- Desarticulación entre plan y presupuesto.
- Asignación centrada en insumos.
- Predominio de la inercia presupuestaria.
- Reducida flexibilidad para el cambio de estrategias intertemporales.
- Énfasis en control de legalidad del proceso presupuestario antes que en resultados de la gestión pública.

El artículo adicionado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se formula en la forma siguiente:

Artículo 79.- Del Presupuesto por Resultados (PpR)

79.1 Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

79.2 El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

La programación presupuestario estratégica PPE

Según lo dispuesto en la Ley (**Ley N° 28927, art. 11**) el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco complementario de la implementación del presupuesto por resultados introduce la metodología de la Programación Presupuestaria Estratégica (PPE). El PPE es un instrumento del presupuesto por resultados, se configura como un conjunto sistemático de acciones referidas a la toma de

decisiones para la resolución de los diversos problemas críticos en la comuna. De ahí su nombre de **Programación Estratégica**, ya que a las diversas intervenciones se suma un diseño estratégico de solución, y mediante esta logará resultados y productos eficientes, generando así una mayor calidad del gasto.

Los presupuestos por resultados formulados han de seguir una serie de indicadores críticos y claves en el desarrollo socioeconómico; estas son:

Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.

- Supervisión, monitoreo, asesoría pedagógica y capacitación a docentes.
- Atención a infraestructura escolar en riesgo.
- Atención de la mujer gestante.
- Atención de niño < 29 días.
- Control de asistencia de profesores y alumnos.
- Atención educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años.
- Atención de Enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.
- Abastecimiento de agua segura y vigilancia y control de calidad de agua para consumo.
- Atención del niño < 5 años
- Registro de Nacimiento y de identidad.

Además se señala que para el cumplimiento de las metas descritas diversas entidades del sector público tiene que involucrarse, entre ellas El ministerio de Educación – MED, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Ministerio de Salud – MINSA, Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, Gobiernos Regionales y la RENIEC.

Presupuesto por resultado - Programas presupuestales

Según la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”. Diario Oficial del Bicentenario "El Peruano". Se tiene las siguientes premisas:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Objetivo y Alcance

La directiva propone y establece los parámetros para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los Programas Presupuestales identificada en adelante como PP. Esta directiva es de alcance para las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, considerando la progresividad en la implementación de los PP.

Base Legal

La presente se enmarca en el artículo 79 de la Ley N° 28411, que establece la incorporación de por presupuestos por resultados en el marco de la programación presupuestal.

2.2.2. Definiciones Básicas

Según lo dispuesto en la Ley (**Ley N° 28927, art. 11**), define los siguientes:

- a) **Categoría Presupuestaria:** La categoría presupuestaria define la clasificación del gasto presupuestal, están se organizan en Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos y Programa Presupuestal (PP).
- b) **Acciones Centrales:** Forma parte de la categoría presupuestal, está dirigida a los gastos relacionados a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que favorecen al logro de los programas presupuestales de la entidad así como de otras que no forman parte de las programas presupuestales. Aquellas unidades ejecutoras vinculadas a un Resultado Específico, y que por tanto, todas sus acciones correspondan a un PP, no deberán tener Acciones Centrales.
- c) **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP):** forma parte de la categoría presupuestal, esta comprende las actividades d atención en la entidad, esta categoría no se configura como un resultado o producto a la ciudadanía; además incluye intervenciones y/o productos de inversión a una determinada población no identificada como parte un PP.
- d) **Programa Presupuestal:** Es un instrumento del presupuesto por resultados, el programa presupuestal es un unidad de programación concerniente a las actividades de las entidades públicas, esta categoría está orientada a proveer

de diversos productos para el cumplimiento de un determinado objetivo específico así consecutivamente lograr un resultado final a favor de la población como parte defunción de la gestión pública.

- e) **Resultado Final:** Se define como todo cambio de la situación, condición, característica, entre otros referida a la población identificada de intervención; los resultados finales son la base de las acciones realizadas por la diferentes entidades y están deben estar ligadas al cumplimiento de las demandas y expectativas de la población, tanto del Sector Público como Privado. Corresponde a un objetivo de política nacional. Podrán existir uno o más Programas Presupuestales y/o productos de Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como, un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final.

Capítulo II

Programas Presupuestales

Elementos que comprende el Programa Presupuestal

- a) **Producto:** determina que son los artículos expresados en bienes y/o servicios que percibirán la población, está ya sean en programas, inversiones, proyectos, entre otros con el fin propósito de generar un progreso y desarrollo en la misma sociedad. Los productos son consecuencias de la finalización de todos los activos que posee el estado a favor de la población, y que estas estén según las especificaciones técnicas previstas por el estado.

b) **Acciones Comunes:** son precisamente los gasto que realiza un pliego presupuestario que no será traducido en ningún producto, las cuales no se pueden considerar en ningún punto de los productos de los programas presupuestales de un pliego. Generalmente estos gastos son designados a las diferentes gestiones hechas por el programa presupuestal y el seguimiento respectivo.

c) **Proyecto de inversión pública:** constituye la intervención del estado en la mejora o solución de las deficiencias de la población, mediante la realización de acciones que tiene un tiempo limitado para la utilización total o en la medida parcialmente de los recursos asignados. Estos proyectos públicos tienen la finalidad y a la vez el objetivo de realizar acciones como la creación, ampliación, reconstrucción, mejoras, previsión entre otros, que el producto será en beneficio de la población durante la vida útil del proyecto.

d) **Actividad:** Es expresada mediante acciones sobre listas específicas y el abastecimiento de insumos (ya sean de bienes y/o servicios) que sean necesarios y a la vez suficiente para realizar tales acciones. Que mediante la interacción de otras actividades se llegara a la previsión y cumplimiento de los productos del pliego presupuestal. Se debe tener en cuentas que toda actividad deber ser relevante en su ejecución y que estas deben ser debidamente presupuestadas.

f) **Indicador:** es la medida que se expresa del resultado de un proyecto y/o actividad realizado por un pliego presupuestal. Las cuales existen dos categorías de indicadores, las cuales son:

Indicador de producción física: es la medida expresada en infraestructura o algún bien que puede ser percibido y que esta cumplan con la solución de las necesidades de la población objetiva.

Indicador de desempeño: es la medida que es expresada mediante el logro de los trabajos y/o resultados que fueron previstos por el pliego presupuestal, también se considera parte la entrega de los productos de acuerdo a lo programado.

f) **Meta:** es la expresión del valor numérico de los diferentes indicadores del Pliego Presupuestario. Las cuales las metas se clasifican tanto como metas físicas como también de metas de indicador de desempeño.

Meta física: se considera como valor numérico de los diferentes indicadores que determina la producción física (está considerado los productos que se expresan en proyectos; actividades que se expresan en acciones y la inversión que se expresan en obras públicas). Se debe tener en cuenta que estas metas físicas tienen dos clasificadores, que son.

- **Dimensión física:** es la expresión numérica sobre el valor de los productos físicos que son definidos dentro de la unidad de medida previamente establecida. Esta dimensión corresponde a los productos que se expresan en proyectos; actividades que se expresan en acciones y la inversión que se expresan en obras públicas.

La dimensión física está compuesto por tres elementos:

- *unidad de medida*: es donde se medirá físicamente los productos que se expresan en proyectos; actividades que se expresan en acciones y la inversión que se expresan en obras publicas

- *valor proyectado*: va relacionado con el número de unidades de medidas que el pliego presupuestario plantea alcanzar.

- *ubigeo*: va dirigido específicamente del lugar exacto donde se va realizar las diferentes actividades, proyectos, inversiones, entre otros. (Se establece que el ubigeo se consigne en la región, la provincia y el distrito correspondiente).

Se debe tener en cuenta que todos los productos necesariamente deben ser expresados en una unidad de medida y con su respectivo valor proyectado; mientras que las actividades, las inversiones, las obras públicas, y las acciones deben incluir el ubigeo correspondiente.

• **Dimensión financiera**: va considerado el valor monetario de las dimensiones físicas que forman parte de una etapa física. En cuanto a las actividades, las acciones, las acciones de las inversiones y las obras, se obtiene a partir de la valorización de los diferentes insumos. En cuanto a los productos y proyectos, el cálculo de la dimensión financiera será a través de la agregación de las

dimensiones financieras que expresan las actividades, acciones de inversión, o las obras de acuerdo a lo que compone.

Meta del indicador de desempeño: va considerado el valor numérico proyectado sobre los indicadores de desempeño (del resultado específico y productos del PP).

Actores del PP en las fases del proceso presupuestario.

Se necesita que los pliegos presupuestarios deben definir de forma adecuada de cuáles son los actores del Pliego Presupuestario, así como también de los roles y las responsabilidades de los miembros de la entidad pública, y así garantizar que haya una adecuada y eficiente cumplimiento de los labores en todas las fases que comprende el proceso presupuestario.

Los actores que conforman parte del proceso de diseño y gestión de un Pliego Presupuestario son lo siguiente:

a) La Comisión: En este caso el responsable del pliego presupuestario debe convocar a la constitución de una comisión, que tenga la característica que sea permanente, lo cual se ejecutara mediante una resolución y que este no se exceda de los 07 días hábiles después que se halla publicado el presente directiva. Esta comisión será presidida por el titular del pliego presupuestario o por algún funcionario de planta. La cual la comisión será integrada por los siguientes funcionarios que son:

- El jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, o el que haga sus veces.

- El jefe de la Oficina General de Administración, o el que haga sus veces.

- El jefe de la Oficina de Infraestructura, o el que haga sus veces.

- El jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, o el que haga sus veces.

- Los jefes de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, o el que haga sus veces.

- Los jefes de las áreas técnicas encargadas de las intervenciones que correspondan.

La Comisión como parte de sus funciones de realizar la ejecución de las siguientes acciones:

- La identificación que los problemas que surgen sobre los responsables que elaboran las propuestas de los nuevos Pliegos Presupuestarios.

- Se debe elaborar un plan de trabajo que consigne la revisión del diseño propuesto de los Pliegos Presupuestales, las cuales serán incluidas el Presupuesto del Sector Publico, esto para el año fiscal correspondiente.

- además de realizar una validación de los documentos que forman parte del sustento de las propuestas del pliego presupuestario. Además de la validación de

los resultados que se obtenga de la revisión de los pliegos presupuestarios según el ejercicio vigente, teniendo en consideración la remisión a la DGPP.

- Definir para cada Pliego Presupuestario a los Equipos Técnicos

b) Responsable del Programa Presupuestal: se tiene tener en cuenta que el que asume la responsabilidad del pliego presupuestario es el titular o que haga sus veces dentro de la entidad, que además tiene el encargo de la implementación de los programas presupuestarios. Igualmente, el titular debe dar cuenta sobre sobre cuáles son los diseños, el uso de los recursos públicos que les fueron asignados y de cuáles fueron los logros según los resultados previamente planteados.

En cuanto a los casos que surgen de los presupuestos Presupuestales multisectoriales, el que asuma la responsabilidad del programa será el titular que ejerce la rectoría de todas las políticas, y que además su designación será a través de un acuerdo de todos los titulares de las entidades que forman parte del pliego presupuestario.

c) Responsable Técnico del Programa Presupuestal: la asignación de del representante técnico del programa presupuestal será mediante la emisión de una resolución por parte del titular del pliego, las cuales el responsable tendrá dentro de sus funciones de realizar los respectivos diseños, implementaciones, seguimientos y los correspondientes evaluaciones del programa, además que el

responsable debe liderar el equipo técnico del programa presupuestal y que además debe realizar la ejecución de las siguientes acciones:

- Liderar, esto desde el punto donde se identifica la problemática, siguiendo en el diseño del programa presupuestario, así como también de la respectiva coordinación con las diferentes dependencias, oficinas o áreas de la entidad y como también con otras entidades que forman parte de la participación de la programación de los productos y actividades del programa presupuestario.

- Realizar las coordinaciones correspondientes con la DGPP sobre el programa presupuestal la cual es el titular o responsable en las distintas fases del proceso presupuestario.

d) Equipo Técnico: Está conformado por:

- (i) Los responsables directos de los servicios que presta(n) la(s) entidad(es) o quien estos designen bajo responsabilidad del Titular de la entidad.

- (ii) Los especialistas de las áreas de investigación, seguimiento, evaluación y/o estadística de la(s) entidad(es).

- (iii) Representantes de las áreas de planeamiento y de presupuesto de dicha(s) entidad(es).

Los miembros del Equipo Técnico son designados mediante resolución del titular de la entidad rectora del PP, a propuesta de la Comisión.

El equipo técnico debe ejecutar las siguientes acciones:

- Elaborar el diseño de la propuesta de PP de acuerdo a los contenidos mínimos dispuestos en el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva, y
- Elaborar la información requerida para las diferentes etapas del proceso presupuestario, según las disposiciones que la Dirección General de Presupuesto Público emita.
- Coadyuvar con el seguimiento y evaluación del PP.

Los Equipos Técnicos están conformados con no menos de (07) miembros.

En cuanto a la resolución que da aprobación de la designación de todos los miembros del equipo técnicos debe ser en cuanto a la identificación de los respectivos responsables, que deben cumplir con diferentes roles y funciones como son el seguimiento y evaluación.

En el caso del diseño de Programa Presupuestal multisectoriales, cada uno de las entidades que forman el pliego presupuestario, deben realizar una designación de sus representantes para que estos formen parte del equipo técnico, lo cual deben ser integrados por los funcionarios de planta como se expresa en el inciso (i) y (ii) del este literal. En cuanto a las entidades que tengan en mismo tipo (como son los casos de las universidades públicas o los institutos de investigación), el titular del pliego que hace de rector tendrá la disposición de acreditar a los funcionarios y que estos no pueden pasar de cinco entidades.

e) Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP: Es parte del Equipo Técnico y participa en las distintas fases del proceso presupuestario. Debe cumplir con las siguientes acciones:

- Dirigir y coordinar al interior del sector el proceso de definición de indicadores, recojo de información, cálculo de los indicadores y su registro, velando por la calidad de los mismos.
- Coordinar el recojo y generación de información de indicadores.
- Coordinar el registro de las metas de los indicadores de desempeño multianualmente en los sistemas correspondientes y verificar su consistencia.
- Participar en el proceso de selección e implementación de las Evaluaciones Independientes, así como la generación de evidencias, en el marco del Presupuesto por Resultados, según corresponda.

f) Coordinador Territorial: Es parte del Equipo Técnico, en los casos de los PP con articulación territorial. Participa en las distintas fases del proceso presupuestario y debe ejecutar las siguientes acciones:

- Proponer al responsable técnico del PP, el “Plan de trabajo de articulación territorial del PP”, en los casos que corresponda, según lo establecido en el **Anexo N° 5**.

- Coordinar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que participan en el PP a cargo de la entidad del Gobierno Nacional, en la implementación de los productos, actividades y proyectos inmersos en dicho PP.
- Coordinar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales involucrados, las metas de indicadores de desempeño, de producción física y financieras que corresponden al pliego en el marco de sus competencias.
- Colaborar con el seguimiento por parte de la entidad rectora en relación al cumplimiento de las actividades vinculadas a los productos del PP a nivel nacional.
- Coordinar con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y la DGPP acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para mejorar la gestión del PP y garantizar los resultados del mismo.

2.2.3 Definición Gestión

Para **Anzola (2002)** La gestión es un proceso que consiste en un conjunto de acciones emprendidas con el fin de cohesionar los esfuerzos individuales en una organización; es decir es la forma como logran cumplir las metas y objetivos planificados, la gestión municipal hace referencia a la gestión administrativa que es el arte del proceso administrativo, en ese sentido el proceso de gestión municipal consta de los elementos de planeación, organización, dirección y control.

Consecuentemente **Amador (2003)** considera que la gestión en una entidad del sector público refiere al proceso administrativo de planear y organizar; planear las actividades, acciones concordante a los recursos financieros para un periodo determinado.

Indicadores de Desempeño

Armijo & Bonnefoy (2005), *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES, Santiago de Chile. Señala que los indicadores de desempeño son medidas que describen cuán bien se está desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución. Entonces se define como una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del desempeño (gestión o resultados) en la entrega de productos (bienes o servicios) generados por la entidad, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos. La importancia de tener buenos indicadores, principalmente de desempeño, ayudarán a saber que tanto hemos cumplido nuestros objetivos. Es decir, mejora la gestión en cuatro aspectos: economía, eficacia, eficiencia, y calidad; asimismo, mejora el proceso de decisión presupuestaria; y, por último, mejoran los mecanismos de control y rendición de cuentas. Por su naturaleza, un indicador puede tener dimensiones desde el aspecto de desempeño:

1. **Eficacia:** grado de cumplimiento de los objetivos de la organización, sin referirse al costo de estos. Podemos obtener indicadores de eficacia, tanto de los productos (outputs), o bien de los resultados ya sea intermedios o finales

(impactos-outcomes). 2. **Eficiencia:** describe la relación entre dos magnitudes: la producción física de un producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción.

- Mayor cantidad de servicios dado el mismo nivel de recursos.

- Alcanzar un determinado nivel de servicios.

3. **Calidad:** capacidad de la institución para responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios. - Mediciones indirectas. Mejora de los atributos y características del producto. - Mediciones directas. Grado de satisfacción de los usuarios.

4. **Economía:** Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Presupuesto Participativo

La **DGPP, MEF (2017)**, señala que el presupuesto participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano

- Modernización y democratización de la gestión pública

- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país

- Construcción de capital social

- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Álvarez (2012), Presupuesto Público comentado 2012 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo, 1 edición, Instituto Pacífico S.A.C., Perú, 1250 pp. Señala el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 que el presupuesto participativo basado en resultados que se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr éstos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 El Presupuesto por resultados

Para comprender qué es el Presupuesto por Resultados es necesario recordar, que un objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como principal instrumento

de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización. El Presupuesto Público puede generar cambios en la gestión pública planteando reformas en el desempeño de las instituciones del Estado. Con este fin, la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP), como ente rector del Proceso Presupuestario ha establecido los cambios necesarios para darle a éste proceso un nuevo enfoque, el de Resultados. (MEF, 2008)

2.3.2 Gestión

Comprende las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. Así también se denomina como el proceso mediante el cual un directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir por la empresa, mismas que se encuentran especificadas en la planeación, también se establecen las estrategias y las metas que se pretenden alcanzar. Este concepto también se asocia con la dirección o administración de una compañía o negocio. La gestión tiene como objetivo aumentar los resultados óptimos de una empresa por medio de la generación de estrategias. (Gestiopolis, 2014)

2.3.3 La gestión pública

La siguiente información fue extraída de la página de Redacción Perú 21, donde nos especifica que, la gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

III. HIPÓTESIS

El presupuesto por resultados es un instrumento de gestión pública que evalúa el grado de efectividad en la administración de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno, 2018.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación es Cuantitativo – Descriptivo – explicativo Bibliográfico - Documental y de caso, El presente estudio fue correlacional, porque tuvo como propósito medir el Presupuesto por Resultado y la efectividad en la gestión pública, y los datos se recolectan mediante la aplicación de cuestionarios, luego se debe de comprobar la hipótesis planteada, como para el procesamiento de datos se utilizó la matemática y la estadística. Su propósito es describir variables, y analizar su interrelación en un momento dado por **Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, (2014)**.

El Diseño Descriptivo: El nivel de investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos que se refiere al tema de investigación por **Reyes Meza & Sánchez Carlessi, (2002)**.

Investigación explicativa: La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En

este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis.

4.2. población y muestra

La **población** se define como el área geográfica en donde se ejecutó la investigación. El dimensión que tiene una “población” es un factor de suma importancia en el proceso, y el y tamaño de la población es el número de población de la organización o institución que se toma de muestra, según el número de la población puede ser finita o infinita, en el caso de esta investigación es finita para el fácil manejo de los datos numéricos.

El concepto de la muestra nos conlleva a los subgrupos de la población. El universo es el subconjunto que pertenece a ese conjunto definido al que llamamos población que consta de 100 trabajadores en dicha Municipalidad Nazarenas.

El **Universo** está Conformada por los funcionarios de la alta dirección y los servidores, profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno de Ayacucho.

La **Muestra** Debido a la accesibilidad de la información la muestra estará conformada por **28** encuestados conformado por el director general, el administradores, el contador, jefes de las distintas áreas, y los trabajadores de la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno Ayacucho, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica **Hernández , (2014):**

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N = El total del universo (población)

n = Tamaño de la muestra

p = proporción 0.5

q = desviación estándar 0.08

Z = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.08, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra es Z=1.43 valor de la muestra normal

E = Error estándar 0.05.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.08)*(1.43)^2*100}{(0.05)^2(100-1)+(0.05*0.08)(1.43)^2} = \mathbf{28.24}$$

Muestra (n): **28** personas

4.3. Definición y operacionalización de variables

Respecto al presupuesto por resultados de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Presupuesto Por Resultados	Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) con beneficio a la población y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles	Cuando nos referimos a la Presupuesto por resultado (PpR) nos basamos en los objetivos que debe cumplir la institución para generar un impacto social, en este caso en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno	Programas presupuestales con enfoques a resultados	Presupuesto	Si No
				Resultados de gestión	
				Desempeño	
				Eficacia	
				Incentivos de gestión	

Respecto a gestión pública en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems							
Gestión pública	Concepto es la Capacidad de un grupo de personas que forman parte de una organización con una misión compartida para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y conductas, así como el desarrollo de procesos eficaces de trabajo, que imparten sus conocimientos, habilidades, y actitudes para el cumplimiento de las metas institucionales.	Es la optimización de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas presupuestales de una manera eficiente y eficaz así contribuir con la mejora continua de la calidad de vida de la población.	Indicadores de gestión municipal	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">Eficiencia</td> </tr> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">Efectividad</td> </tr> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">Eficacia</td> </tr> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">Calidad de gestión</td> </tr> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">planificación</td> </tr> </table>	Eficiencia	Efectividad	Eficacia	Calidad de gestión	planificación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td style="width: 100%; text-align: center;">No</td> </tr> </table>	Si	No
Eficiencia												
Efectividad												
Eficacia												
Calidad de gestión												
planificación												
Si												
No												

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según **Peña (2010)**, “Dentro de las técnicas, se define como la manera de recorrer el camino que se delinea en el método de investigación; son las estrategias empleadas para obtener la información solicitada y así construir el discernimiento de lo que se investiga, mientras que el procedimiento alude a las condiciones de ejecución de la técnica. La técnica son las normas a seguir para el transcurso de la investigación, de igual modo, proporciona instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y contribuye a la ciencia los medios para aplicar el método. Las técnicas sirven para la recolección de información”.

Dentro de las técnicas principal que se utilizaron en la investigación fueron las siguientes:

- Entrevista
- Encuesta
- Análisis documental

Técnicas; Luego de haber identificado las variables e indicadores de investigación, para recopilar todos los datos necesarios para plasmarlo en la investigación; se aplicó las siguientes técnicas:

- a) Observación.- Técnica que usamos en todas las modalidades de investigación: directa, indirecta, de gabinete y de campo.

b) Encuesta Estructurada.- Mediante el uso de un cuestionario debidamente estructurado de acuerdo a las variables e indicadores, aplicado a las autoridades, funcionarios, servidores y ciudadanía

c) Análisis Documental.- Esta técnica consiste en recurrir a fuentes directas de datos e información necesarios, de carácter oficial, elaborados por la entidad para informes, memorias, registros contables, financieros y registros académicos y otros.

Instrumentos: Guía de observación, una vez obtenida toda información necesaria y relevante, se elaboró una tabla detallando todas las observaciones realizadas en las visitas preliminares con el fin de obtener un panorama de la problemática actual existente. Cuestionarios, se elaboró una tabla de resumen de las preguntas elaboradas y al final determinó el número de personas que se inclinan para una determinada respuesta, que al final fueron mostrados mediante cuadros estadísticos. Ficha documental, a fin de obtener información para el marco histórico, teórico y conceptual de las variables de estudio

4.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentará principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general y específicos	Hipótesis	Diseño de la Investigación	Variables
<p>“Presupuesto por resultados un instrumento de gestión pública que evalúa el grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, 2018.”</p>	<p>¿En qué medida el Presupuesto por resultado es un instrumento de gestión pública y cómo evalúa el grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno 2018?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar que el presupuesto por resultado es un instrumento de gestión pública que contribuya en la mejora del grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar que el Presupuesto por resultado es un instrumento de mejora en la gestión de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno. - Determinar que el Presupuesto por resultado está encaminado a la obtención de la eficacia y eficiencia que mide el grado de calidad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno. - Determinar de qué manera el Presupuesto por resultado contribuye en la efectividad para la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno. 	<p>“El presupuesto por resultados es un instrumento de gestión pública que evalúa el grado de efectividad en la administración de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno”</p>	<p>Tipo:</p> <p>-Bibliográfico y</p> <p>-Documental</p> <p>Nivel:</p> <p>-Descriptivo</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Presupuesto Por Resultados</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Gestión publica</p>

4.7. Principios éticos

En la realización del presente proyecto de investigación, se respetará el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal.

El proyecto cumplirá con respetar el código ético, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores al momento de elaborar el presente trabajo de investigación.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Resultados:

La población comprende de 100 entre ellos los funcionarios y servidores de los cuales la muestra representativa es de 28, a quienes se ha efectuado la encuesta y entrevista respectivas en la municipalidad.

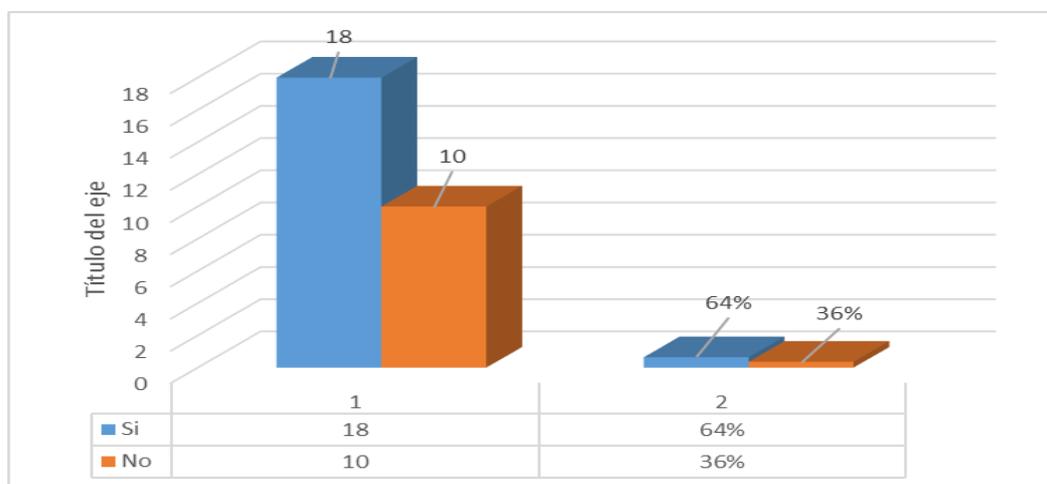
5.1.1 Resultado respecto al objetivo específico 1: “Determinar que el Presupuesto por resultado es un instrumento de mejora en la gestión de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno”.

A la pregunta formulada:

Cuadro 1: ¿Cree Usted que la entidad aplico algún instrumento del presupuesto por resultados en la gestión de la municipalidad Jesús Nazareno para la mejora en la calidad de gasto público?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	18	64%
No	10	36%
Total	28	100 %

Grafico 1: ¿Cree Usted que la entidad aplico algún instrumento del presupuesto por resultados en la gestión de la municipalidad Jesús Nazareno para la mejora en la calidad de gasto público?



Fuente: elaboración propia

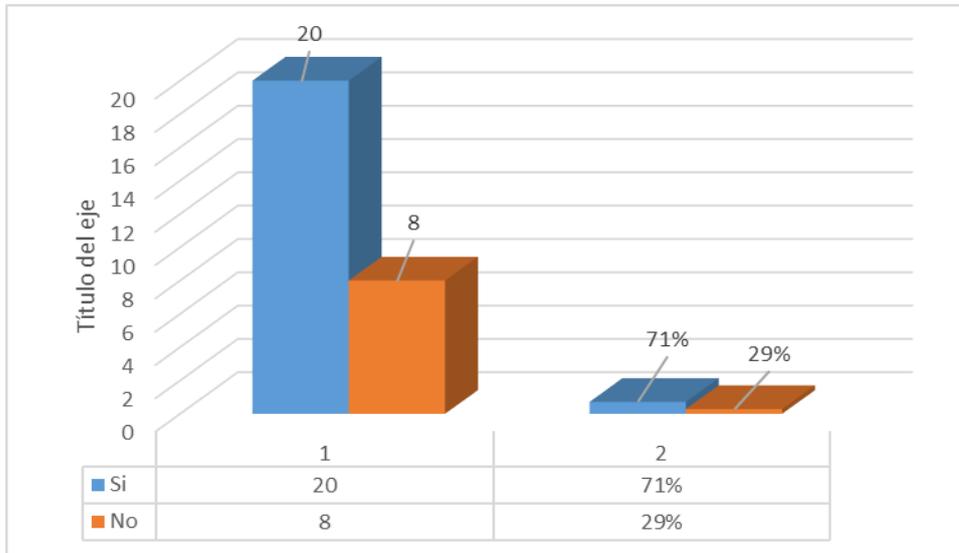
Interpretación del cuadro y grafico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 64% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión para mejorar la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Jesús nazareno - Huamanga, en tanto el 36% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no contribuye como instrumento de gestión para la mejorar la calidad de gasto público en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno - Huamanga. Lo que nos muestra que un gran porcentaje opina que el presupuesto por resultados no es un instrumento de gestión en la municipalidad Jesús Nazareno – Huamanga.

***Cuadro 2:** ¿durante el periodo de la gestión de la entidad obtuvo resultados que fomenta la calidad de vida de la población?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	20	71%
No	8	29%
Total	28	100 %

Grafico 2: ¿durante el periodo de la gestión de la entidad obtuvo resultados que fomente la calidad de vida de la población?



Fuente: elaboración propia

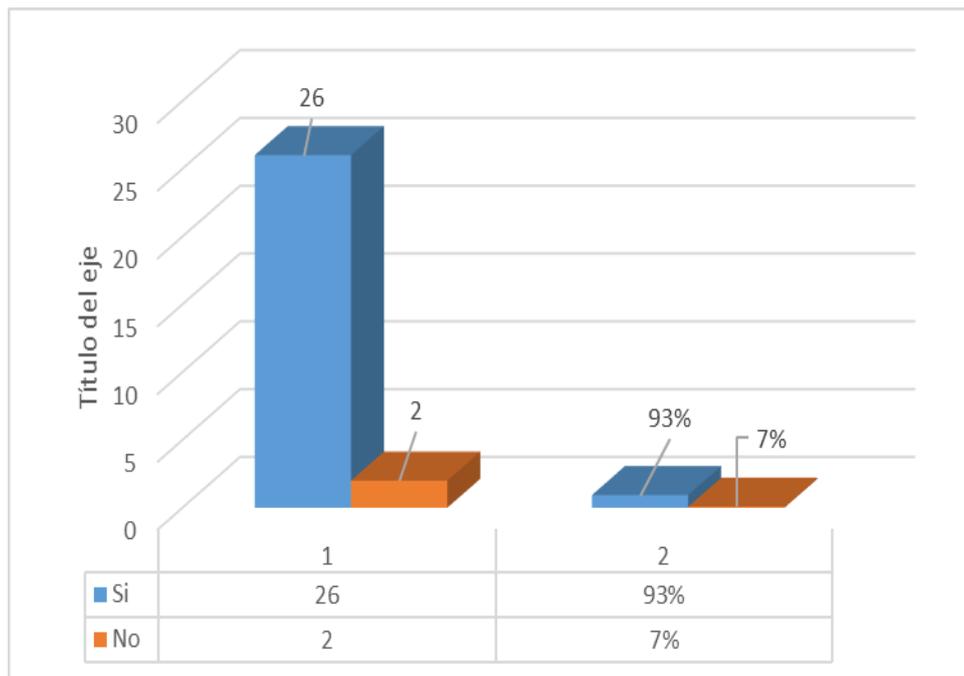
Interpretación del cuadro y grafico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 71% de los encuestados consideran durante el periodo de gestión se obtuvieron resultados de gestión pública positivo en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno Huamanga, en tanto el 29% de los encuestados consideran que el resultado de gestión pública fueron negativo en la municipalidad distrital Jesús Nazareno - Huamanga Lo que nos muestra que un gran porcentaje opinan que los resultados de gestión pública fue positiva en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno - Huamanga.

Cuadro 3: ¿Cree usted, que el sistema de control interno contribuye para la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	26	93%
No	2	7 %
Total	28	100%

Grafico 3: ¿Cree usted, que el sistema de control interno contribuye para la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?



Fuente: elaboración propia

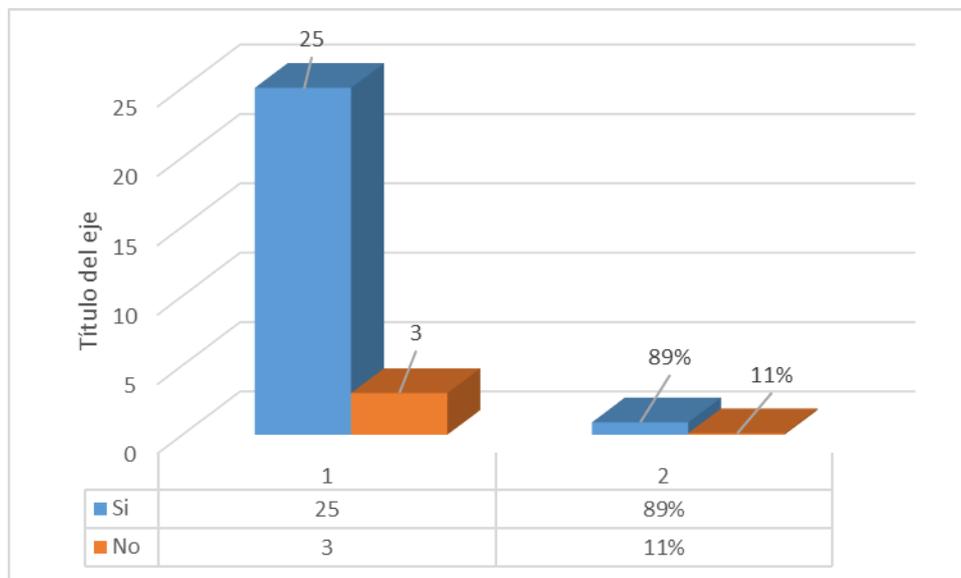
Interpretación del cuadro y grafico 3:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93% de los encuestados consideran que el sistema de control interno contribuye para el cumplimiento de la obtención de eficacia en la gestión pública de la municipalidad Jesús Nazareno - Huamanga, en tanto el 7% de los encuestados no consideran que el control interno contribuya con el cumplimiento de la obtención de la eficacia en la gestión publicad de la municipalidad Jesús Nazareno - Huamanga. Esto nos muestra que un gran porcentaje consideran que el control interno es factor esencial para el cumplimiento en la obtención de la eficacia en la gestión pública de la municipalidad Jesús Nazareno - Huamanga.

Cuadro 4: ¿Usted cumple con el desempeño profesional para el cumplimiento de la calidad de gestión pública?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	89%
No	3	11%
Total	28	100%

Grafico 4: ¿Usted cumple con el desempeño profesional para el cumplimiento de la calidad de gestión pública?



Fuente: elaboración propia

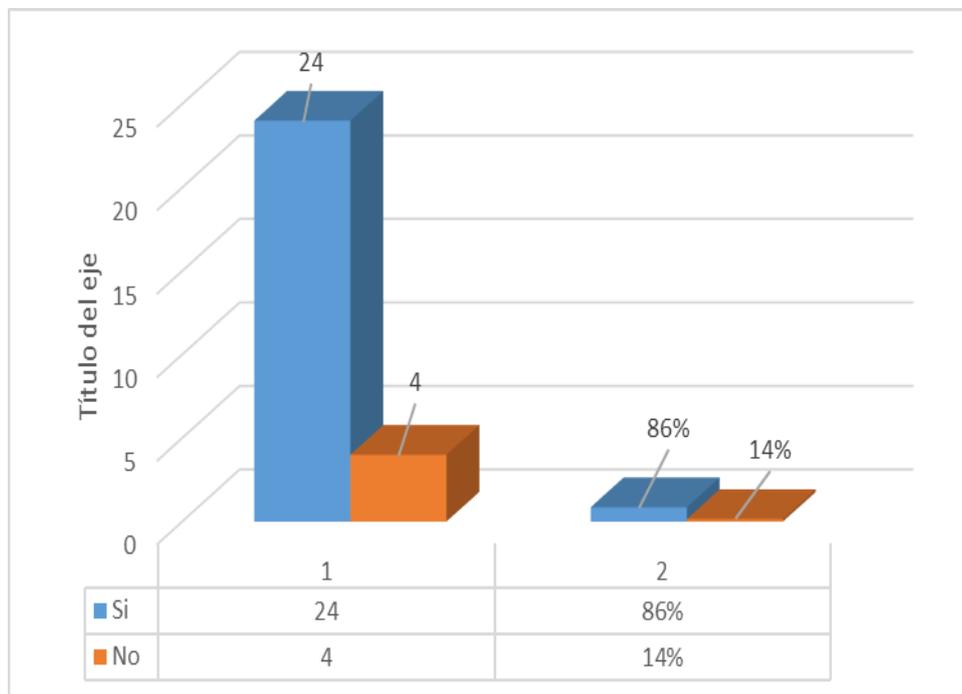
Interpretación del cuadro y grafico 4:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 89 % de los encuestados consideran que el cumplimiento del desempeño profesional es factor esencial para la obtención de gestión pública de calidad, así mismo el 11 % de los encuestados consideran que el cumplimiento del desempeño profesional no es factor primordial para la obtención de gestión pública de calidad. Lo que nos muestra que un gran porcentaje opina que para mejorar la gestión pública de calidad en la municipalidad de Jesús nazareno es el cumplimiento del desempeño profesional.

Cuadro 5: ¿considera usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	86%
No	4	14%
Total	28	100%

Grafico 5: ¿considera usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?



Fuente: elaboración propia

Interpretación del cuadro y grafico 5:

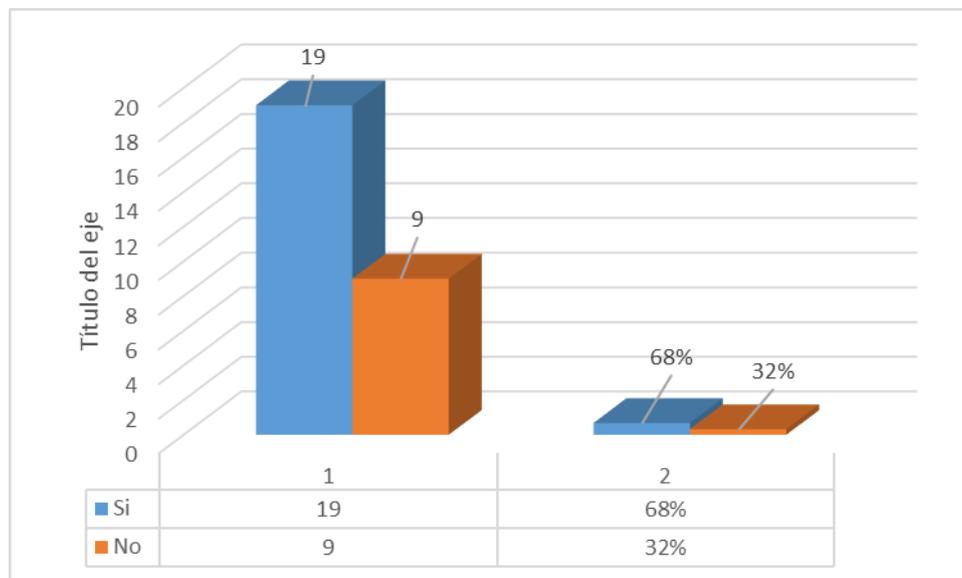
De acuerdo a la encuesta realizada, el 86 % de los encuestados consideran que para la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública de la municipalidad Jesús Nazareno - Huamanga, en tanto el 14% de los que se encuestaron dicen la ejecución presupuestal no está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública de la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga. Lo que nos muestra que un gran porcentaje opinan que la ejecución presupuestal está orientada a la obtención de la eficacia y eficiencia de la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga.

5.1.2 Resultado respecto al objetivo específico 2: “Determinar que el Presupuesto por resultado está encaminado a la obtención de la eficacia y eficiencia que mide el grado de calidad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno”.

***Cuadro 6:** ¿Considera usted que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	19	68%
No	9	32%
Total	28	100%

Grafico 6: ¿Considera usted que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?



Fuente: elaboración propia

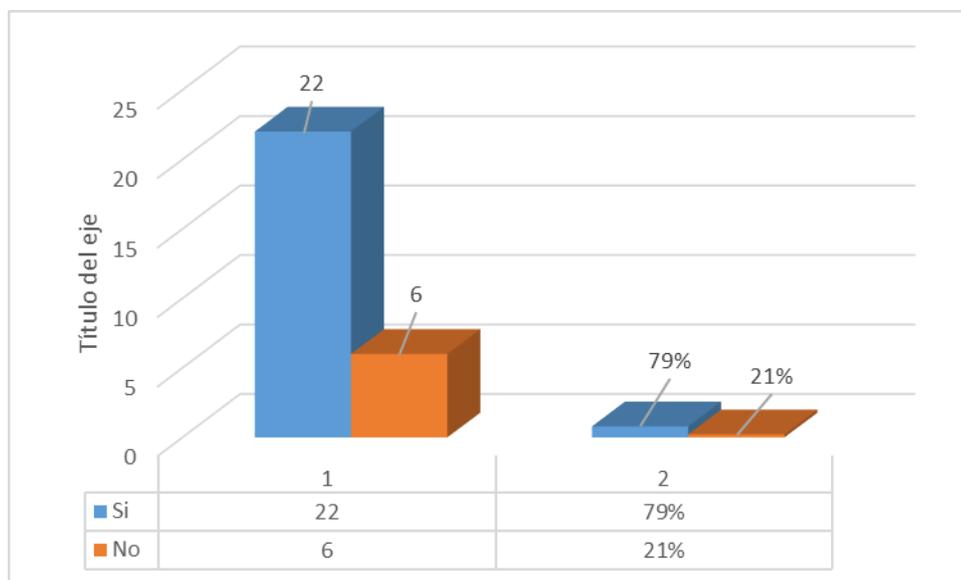
Interpretación del cuadro y grafico 6:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 68 % de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así mismo el 32 % de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Lo que nos muestra que un gran porcentaje opina que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la municipalidad de Jesús nazareno.

Cuadro 7: ¿Usted conoce cuales son los instrumentos de gestión pública del presupuesto por resultados?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	22	79%
No	6	21%
Total	28	100%

Grafico 7: ¿Usted conoce cuales son los instrumentos de gestión pública del presupuesto por resultados?



Fuente: elaboración propia

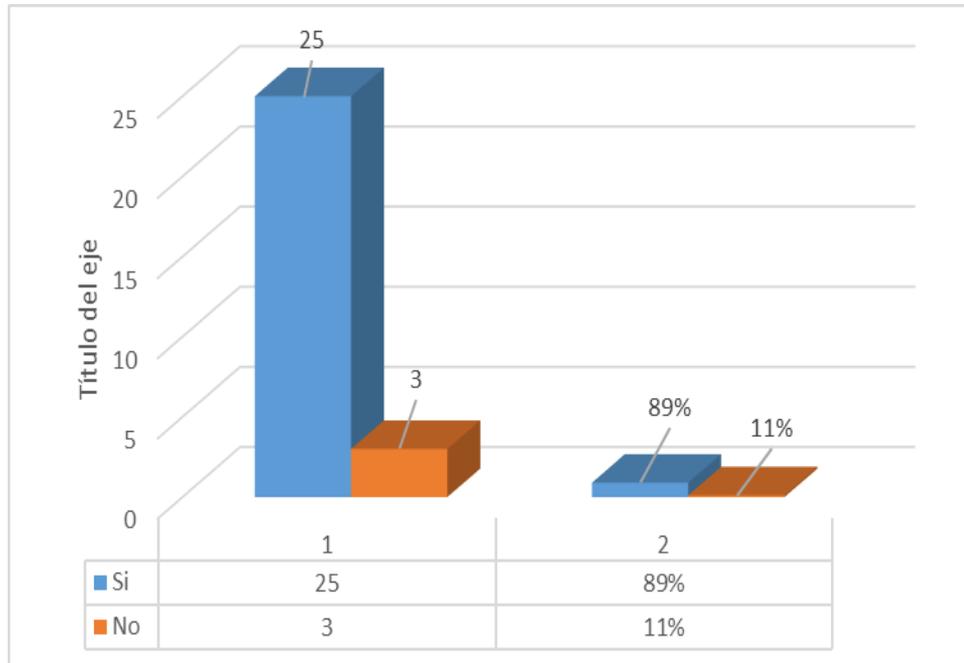
Interpretación del cuadro y grafico 7:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 79 % de los encuestados conocen los instrumentos de gestión pública del PPR que contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales aplicando incentivos a la gestión encaminado con el seguimiento, evaluación de los programas presupuestales, así mismo el 21 % de los encuestados desconocen los instrumentos de gestión pública del PPR en la municipalidad de Jesús nazareno

Cuadro 8: ¿Usted cumple con la efectividad en la labor que realiza dentro de su área de jurisdicción?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	89%
No	3	11%
Total	28	100%

Grafico 8: ¿Usted cumple con la efectividad en la labor que realiza dentro de su área de jurisdicción?



Fuente: elaboración propia

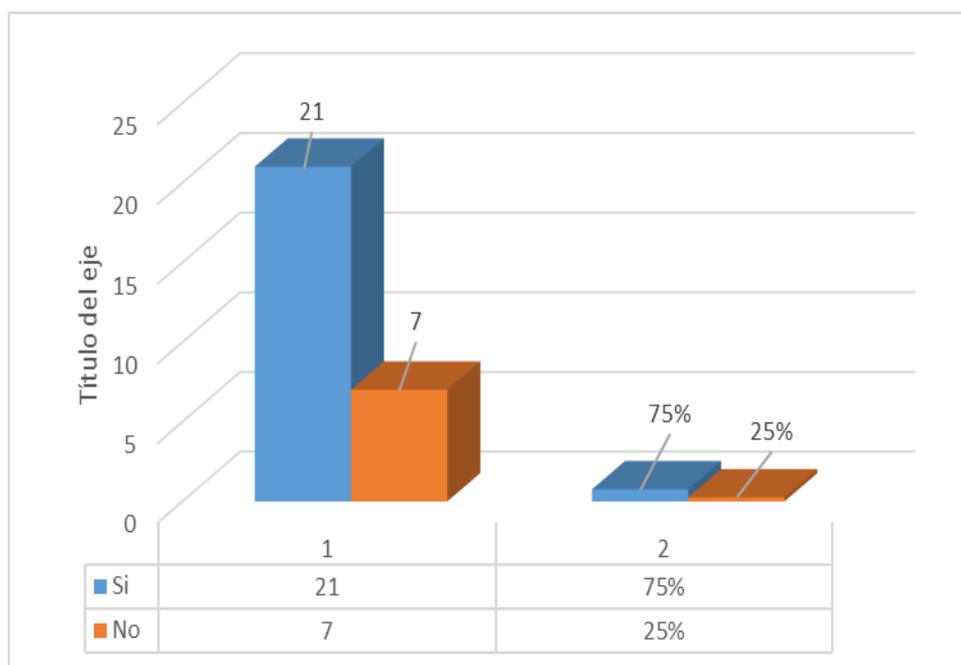
Interpretación del cuadro y grafico 8:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 89 % de los encuestados cumplen con sus labores de una manera efectiva, con sus metas trazadas y programadas el personal se identifica por ser competitivo en su área de labor, así mismo el 11 % de los encuestados no cumplen con la efectividad en su labor de trabajo, eso nos indica que los personales son deficientes no cumplen con las expectativas requeridas por la municipalidad distrital de Jesús nazareno.

Grafico 9: ¿Cree usted que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	75%
No	7	25%
Total	28	100%

Cuadro 9: ¿Cree usted que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población?



Fuente: elaboración propia

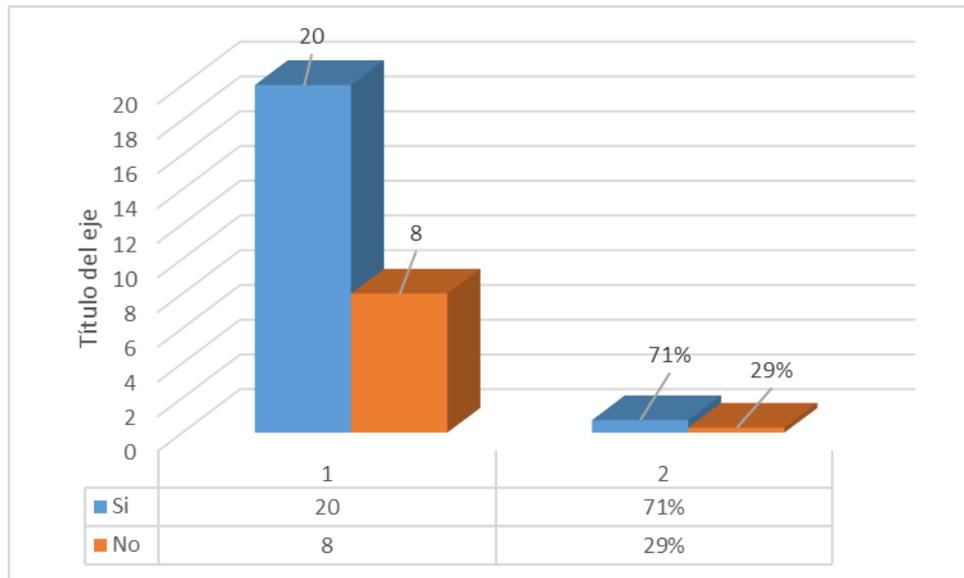
Interpretación del cuadro y grafico 9:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 75 % de los encuestados afirman que el presupuesto por resultado contribuye con la mejora de la calidad de vida de población porque consiste en el adecuado utilización del presupuesto público del estado peruano, así mismo el 25 % de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no ayuda a la mejora de la calidad de vida de población, eso nos indica que los personales de la municipalidad tienen conocimiento sobre la importancia del presupuesto por resultados en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

Cuadro 10: ¿Conoce usted las fases del presupuesto público?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	20	71%
No	8	29%
Total	28	100%

Grafico 10: ¿Conoce usted las fases del presupuesto público?



Fuente: elaboración propia

Interpretación del cuadro y grafico 10:

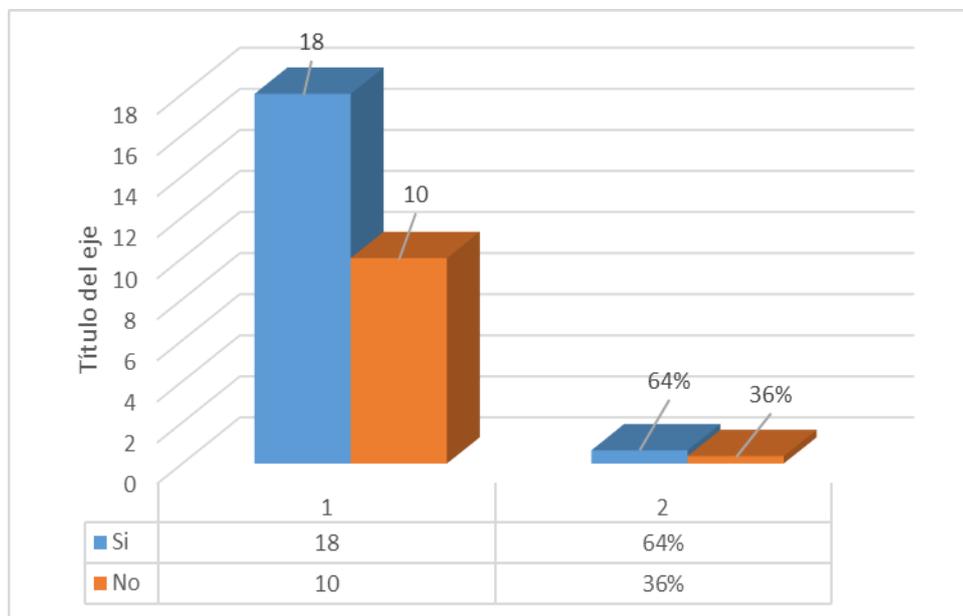
De acuerdo a la encuesta realizada, el 71 % de los encuestados conocen las fases del presupuesto público que son programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, además del control del gasto, así mismo el 29 % de los encuestados desconocen sobre las fases del presupuesto público del estado peruano, eso nos indica que desconocen el propósito y el manejo del presupuesto público en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

5.1.3 Resultado respecto al objetivo específico 3: “Determinar de qué manera el Presupuesto por resultado contribuye en la efectividad para la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno”.

Cuadro 11: ¿Para usted, la municipalidad de Jesús nazareno utiliza los recursos financieros de manera eficiente?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	18	64%
No	10	36%
Total	28	100%

Grafico 11: ¿Para usted, la municipalidad de Jesús nazareno utiliza los recursos financieros de manera eficiente?



Fuente: elaboración propia

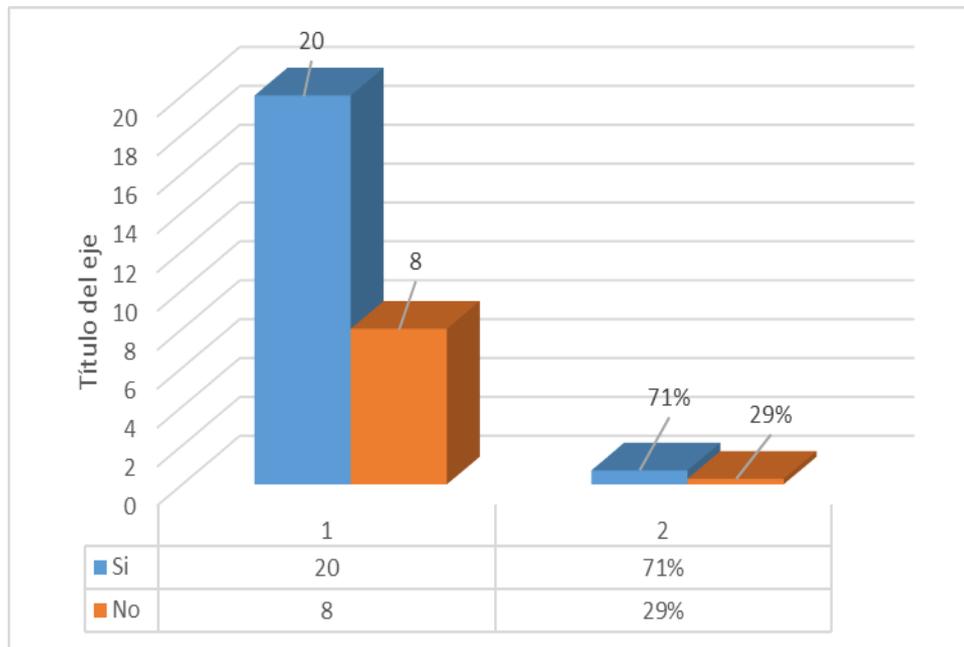
Interpretación del cuadro y grafico 11:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 64 % de los encuestados afirman que realizan el buen uso de los recursos financieros del estado peruano de una manera eficiente contribuyendo con la mejora continua de la población, así mismo el 36 % de los encuestados nos indica que el presupuesto público no se está utilizando de una manera adecuada hay una mala administración de los recursos del estado, eso nos indica que no existe una responsabilidad plena en la utilización del presupuesto público no canaliza bien los presupuestos en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno

Cuadro 12: *¿Para usted, en proceso de ejecución presupuestal se utilizó de manera óptima los recursos de la entidad?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	20	71%
No	8	29%
Total	28	100%

Grafico 12: ¿Para usted, en proceso de ejecución presupuestal se utilizó de manera óptima los recursos de la entidad?



Fuente: elaboración propia

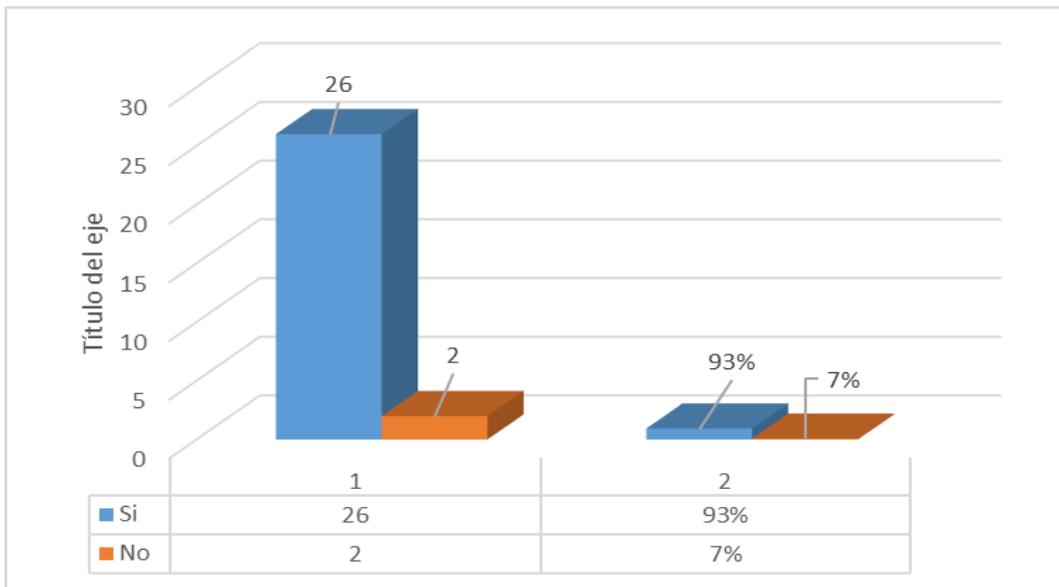
Interpretación del cuadro y grafico 12:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 71 % de los encuestados afirman que el proceso de ejecución presupuestaria se utilizó de una manera óptima los recursos asignados por el estado, así mismo el 29 % de los encuestados nos indica que la ejecución presupuestaria no se está utilizando de una manera óptima, eso nos indica que si existe una responsabilidad plena en la ejecución presupuestaria en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno

Cuadro 13: ¿La oficina de presupuestos verifica el cumplimiento de las metas institucionales?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	26	93%
No	2	7%
Total	28	100%

Grafico 13: ¿La oficina de presupuestos verifica el cumplimiento de las metas institucionales?



Fuente: elaboración propia

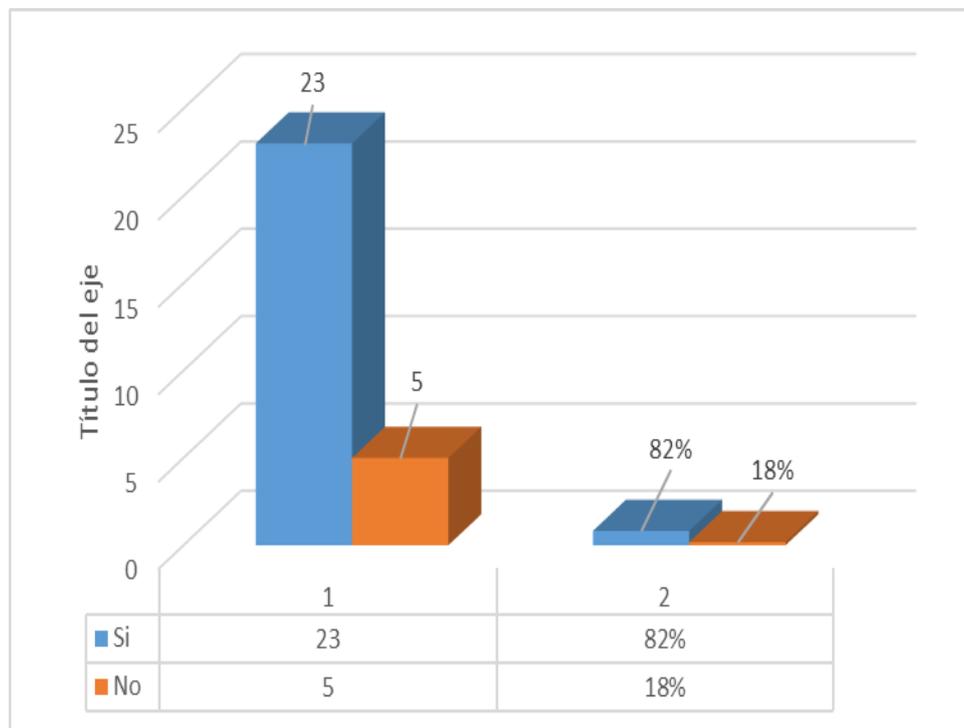
Interpretación del cuadro y grafico 13:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93 % de los encuestados afirman que la área de presupuestos de la municipalidad Jesús Nazareno realiza la verificación del cumplimiento de las metas organizacionales, así mismo el 7 % de los encuestados nos indica que la área de presupuestos no realiza el seguimiento para la comprobación del cumplimiento de las metas organizacionales, eso nos indica que si existe una responsabilidad plena de la oficina de presupuestos en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno

Cuadro 14: *¿Cree usted, que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	23	82%
No	5	18%
Total	28	100%

Grafico 14: ¿Cree usted, que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia?



Fuente: elaboración propia

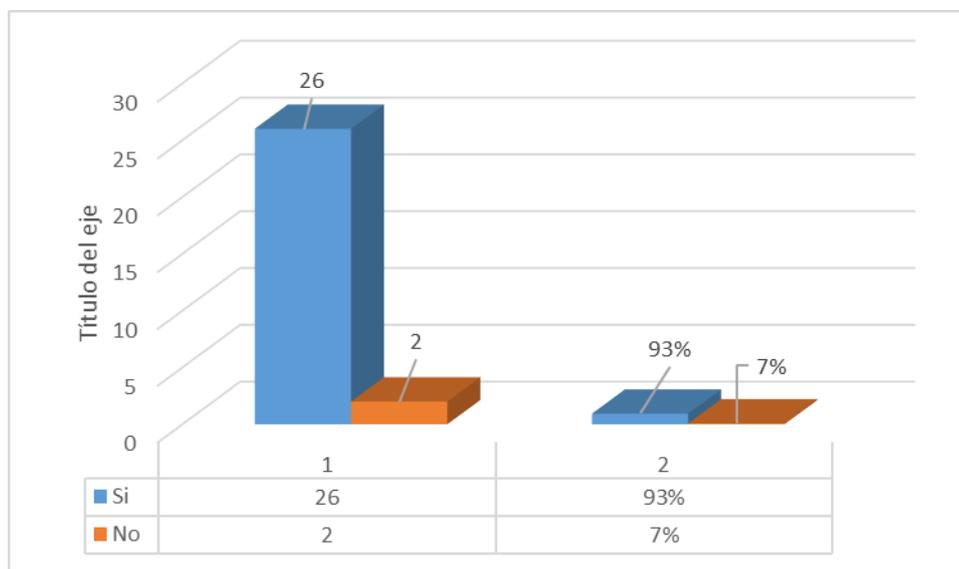
Interpretación del cuadro y grafico 14:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 82 % de los encuestados afirman que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la municipalidad distrital Jesús Nazareno, así mismo el 18 % de los encuestados nos indica que el presupuesto por resultados no está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia, eso nos indica cuan importancia tiene el presupuesto por resultados en la gestión pública en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno

Cuadro 15: ¿Cree usted, que para el mejor conocimiento sobre el presupuesto deberían de realizarse capacitaciones para todos los involucrados en la institución?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	26	93%
No	2	7%
Total	28	100%

Grafico 15: ¿Cree usted, que para el mejor conocimiento sobre el presupuesto deberían de realizarse capacitaciones para todos los involucrados en la institución?



Fuente: elaboración propia

Interpretación del cuadro y grafico 15:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93 % de los encuestados necesitan que se realicen capacitaciones sobre el tema de presupuesto para tener más conocimiento sobre el tema para así utilizar de una manera adecuado los presupuestos asignados, así mismo el 7 % de los encuestados nos indica que necesitan reforzamiento sobre el tema de presupuestos, eso nos indica que si existe una responsabilidad plena de recibir capacitaciones para su mejor entendimiento sobre el presupuesto y para mejorar el manejo optimo en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno

5.2 Análisis de resultados

Se tienen resultados obtenidos a base de encuesta, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación los análisis de resultados:

- Determinar que el Presupuesto por resultado es un instrumento de *mejora* en la gestión de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, 2017.
- Determinar que el Presupuesto por resultado está encaminado a la obtención de la eficacia y eficiencia que mide el grado de calidad en la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno, 2017.
- Determinar de qué manera el Presupuesto por resultado contribuye en la efectividad para la gestión de la Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno, 2017.

Respecto al presupuesto por resultados un instrumento de mejora en la gestión

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas aplicadas en el lugar de aplicación de la población, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación los resultados obtenidos:

1. Del 100% de la distribución igual a 28 trabajadores tanto funcionarios, directivos, profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho. De acuerdo a la encuesta realizada, el 64% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión para mejorar la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno - Huamanga, en tanto el 36% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados no contribuye como instrumento de gestión para la mejorar la calidad de gasto público en la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno - Huamanga. Lo que nos muestra que un gran porcentaje opina que el presupuesto por resultados no es un instrumento de gestión en la municipalidad Jesús Nazareno – Huamanga. Los resultados de la presente investigación relación con la tesis de **Quispe (2015)**. En su resultado indica de “acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta y el análisis de los mismos, se confirma que el Presupuesto por Resultados (PpR) si es un instrumento de mejora en la gestión presupuestal, por que mejora la eficacia del gasto público en el sector salud específicamente en la Dirección Regional de Salud de Ayacucho”. Así mismo en la tesis de **Córdova (2015)**. Menciona que “los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho”. Sin embargo, El Presupuesto Público es una herramienta de

planificación y gestión para la apropiada y mejora la administración de los recursos públicos en el Hospital Regional de Ayacucho. **Cacao (2016)** , menciona que La implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse.

Sucesivamente se puede afirmar que la Municipalidad sabe la importancia del presupuestos por resultados los funcionarios y/o trabajadores confirman de acuerdo a esta pregunta ya que los funcionarios efectivizan el PPR como un instrumento de gestión pública que efectiviza en el gasto público que incide en la calidad de vida de la población.

Respecto al PPR está orientado a la obtención de eficacia y eficiencia

Del 100% de la distribución igual a 28 trabajadores tanto funcionarios, directivos, profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho. De acuerdo a la encuesta realizada, el 86% de los encuestados consideran que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho, mientras tanto el 14% de los encuestados consideran que la ejecución presupuestal no está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho Dichos resultados obtenidos se relacionan con la tesis de **Quispe (2015)**, confirma la que el Presupuesto por Resultados (PpR) si es un

instrumento de mejora en la gestión presupuestal, por que mejora la eficacia del gasto público en el sector salud específicamente en la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, asimismo **Córdova (2015)**, menciona que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados. (Objetivo Especifico 3)

Entonces se puede deducir que los funcionarios y/o trabajadores tienen conocimiento de la pregunta planteada en exclusión de algunas municipalidades desconocen el uso de los recursos financieros asignados por el estado peruano.

Respecto al presupuesto por resultados contribuye con la efectividad

Del 100% de la distribución igual a 28 trabajadores tanto funcionarios, directivos, profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazarenos Ayacucho. De acuerdo a la encuesta realizada, el 89 % de los encuestados cumplen con sus labores de una manera efectiva, con sus metas trazadas y programadas el personal se identifica por ser competitivo en su área de labor, así mismo el 11 % de los encuestados no cumplen con la efectividad en su labor de trabajo, eso nos indica que los personales son deficientes no cumplen con las expectativas requeridas por la municipalidad distrital de Jesús nazareno. Los resultados de investigación se relacionan con el autor **Zúñiga (2015)** , concluye que aplica la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados” además que incorpora la “Gestión por Resultados” con el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, facilitando el proceso de

negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, evitando los recortes de los presupuestos institucionales, adoptando una visión amplia y de largo plazo, y permitiendo la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas, Al analizar el proceso de elaboración de los Presupuestos públicos de Chile, se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su horizonte presupuestario es de mediano plazo

Entonces podemos deducir que la municipalidad Distrital Municipalidad Distrital Jesús Nazareno Ayacucho está cumpliendo con las metas programadas conjuntamente con los personales de la municipalidad.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al cuadro y grafico 1, el 64% de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados es un instrumento de gestión pública para la mejora de la calidad del gasto público en la municipalidad de Jesús Nazareno - huamanga, **(Objetivo Específico 1)**.
2. De acuerdo al cuadro y grafico 2, el 86% de los encuestados consideran que el sistema de control interno contribuye para la obtención eficaz en la gestión pública de la Municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga. **(Objetivo Específico 2)**.
3. De acuerdo al cuadro y grafico 3, el 71% de los encuestados consideran que durante el periodo de gestión se obtuvieron resultados de gestión pública progresivamente en la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga. **(Objetivo Específico 3)**.
4. De acuerdo al cuadro y grafico 4, el 90% de los encuestados consideran que el cumplimiento del desempeño profesional es factor primordial para la gestión pública de calidad en la municipalidad Jesús Nazareno - Huamanga.

5. De acuerdo al cuadro y grafico 5, el 86% de los encuestados consideran que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública de la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga.
6. De acuerdo al cuadro y grafico 6, el 68 % de los encuestados consideran que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así mismo es de vital importancia para el cumplimiento de las metas presupuestales así contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.

VII. RECOMENDACIONES

A los funcionarios y servidores de la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga

1. Que la entidad aplique los instrumentos del presupuesto por resultados para mejorar la calidad de gasto público en la municipalidad distrital de Jesús Nazareno - Huamanga, **(conclusión 1)**
2. Que se sirva recomendar a los funcionarios y servidores para obtener buenos resultados de gestión pública el gasto público debe de realizarse de una manera eficiente y concertada. **(conclusión 2)**
3. Que el sistema de control interno debe de ser permanente para de esa manera contribuir con la obtención de la eficacia en la gestión pública de la municipalidad distrital Jesús Nazareno - Huamanga. **(conclusión 3)**
4. Que los funcionarios y servidores públicos tomen conciencia y cumplan con su desempeño profesional para mejorar la calidad de gestión pública en la municipalidad de Jesús Nazareno - Huamanga. **(conclusión 4)**
5. Se recomienda cumplir con la ejecución presupuestal para que puedan cumplir con la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública de la municipalidad de Jesús nazareno - huamanga. **(conclusión 5)**
6. Se recomienda cumplir con la metas y objetivos institucionales para así contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población **(conclusión 6)**

BIBLIOGRAFIA

- Cacao, W. N. (2016). *Análisis de la implementación del Presupuesto Por Resultados*. Grado De Magíster En Gestión Y Políticas Públicas, universidad de Chile, ciencias físicas y matemáticas, Santiago De Chile.
- Castro, E. L. (2015). *Presupuesto Por Resultados Y El Desarrollo Económico Local, Distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014*. Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Nacional José María Arguedas, Facultad De Ciencias De Las Empresas, ANDAHUAYLAS.
- Chavez. (2015). *Presupuesto publico 2015*. Lima: gaceta jurídica.
- Chavez. (2017). *Regimen del presupuesto publico explicado*. Lima - Perú: Gaceta jurídica.
- Diario Oficial El Peruano. (08 de Diciembre de 2004). Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto . *DECRETO SUPREMO N° 304-2012-EF* , pág. 281887.
- El Peruano. (12 de Diciembre de 2006). Ley De Presupuesto Del Sector Público. *Normas Legales*.
- Gestiopolis. (27 de Noviembre de 2014). *Teoria de la gestión*. Recuperado el 08 de Marzo de 2019, de Gestión: <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-gestion-del-conocimiento/>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Diseño de Investigación*. Mexico: Mer Graw Hi.

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- LEY N°28411. (2016). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. LIMA.
- MEF. (2008). *Presupuesto Por Resultados*. Lima.
- MEF. (13 de Setiembre de 2016). *Presupuesto por Resultados del MEF fue reconocido por expertos en Latinoamérica*. Recuperado el 07 de Marzo de 2019, de <https://www.mef.gob.pe/es/686-credit-ratings/4628-presupuesto-por-resultados-del-mef-fue-reconocido-por-expertos-en-latinoamerica>
- Mena, M. M. (2004). *Sociedad Civil y Presupuesto Participativo*.
- Mónica, B. A. (2014). *El Presupuesto General Del Estado, Los Ingresos y la inversión pública, Periodo 2008-2012*. Grado de magister en tributación y finanzas, Universidad De Guayaquil, Facultad De Ciencias Economicas, GUAYAQUIL - ECUADOR.
- Morocco, G. O. (2015). *“Análisis Y Evaluación De La Ejecución Del Presupuesto De Inversión De La Municipalidad Distrital De Crucero – Periodos 2012 Y 2013”*. Título De Licenciado En Administración, Universidad Nacional de Altiplano, Facultad De Ciencias Contables y Administrativas, PUNO.
- Peña, K. P. (2010). *Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación*. *Academia-Edu*, 2.
- Quispe, B. D. (2015). *el presupuestos por resultados: un instrumento de mejora en la gestión presupuestal en el sector salud específicamente en la dirección regional de salud ayacucho 2013*. AYACUCHO.

- Quispe, S. Y. (2016). *El Presupuesto Por Resultados Un Instrumento De Mejora Y Su Insidencia En La Gestión En Términos De Eficacia Y Eficiencia En La Municipalidad Distrital De Pichari, 2016*. Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Publico, Universidad Catolica Los Angeles De Chimbote, Facultad De Ciencias Contables, Financieras Y Administrativas , Ayacucho.
- Reyes Meza, C., & Sánchez Carlessi, H. (2002). Metodología y diseño de la investigación científica. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Sérvulo, A. (2002). Administración De Pequeñas . Mexico: Mc Graw Hill Mexico.
- Tuesta, I. G. (2014). *Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública*. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, Universidad Catolica Del Perú, Escuela Posgrado, LIMA.
- Viviana, C. S. (2015). *El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional*. Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador publico, Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas, AYACUCHO.
- Yupanqui, D. E. (2017). *Fortalecimiento De La Unidad De Control Financiero Para La Prevencion Del Lavado De Activos En La Caja Rural De Ahorro Y Crédito Raíz S.A.A. En El Distrito De Ayacucho, 2016*. AYACUCHO: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4211/FINANCIAMIENTO_LAVADO_ENCISO_YUPANQUI_DACIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Zúñiga, P. A. (2015). *Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. Grado de magíster en administración bancaria y finanzas, Universidad De Guayaquil, Facultad de ciencias económicas maestría en administración bancaria y finanzas, Guayaquil - Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Instrucciones:

La presente técnica, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, sobre: **Presupuesto por resultados un instrumento de gestión pública que evalúa el grado de efectividad en la gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, 2018**. Sobre este particular se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente.

1.- ¿usted como funcionario de la entidad aplico algún instrumento del presupuesto por resultados en su gestión para la mejora en la calidad de gasto público?

Si

No

2.- ¿durante su periodo de gestión la entidad obtuvo resultados de gestión pública?

Si

No

3.- ¿El sistema de control interno contribuye para la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?

Si

No

4.- ¿Usted como servidor de esta institución pública acata con el desempeño profesional para el cumplimiento de la calidad de gestión pública?

Si

No

5.- ¿considera usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia en la gestión pública?

Si

No

6.- ¿Considera usted que el presupuesto por resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales?

Si

No

7.- ¿Usted conoce cuales son los instrumentos de gestión pública del presupuesto por resultados?

Si

No

8.- ¿Usted cumple con la efectividad en la labor que realiza dentro de su área de jurisdicción?

Si

No

9.- ¿Cree usted que el presupuesto por resultados mejora la calidad de vida de la población?

Si

No

10.- ¿Conoce usted las fases del presupuesto público?

Si

No

11.- ¿Para usted, la municipalidad de Jesús nazareno utiliza los recursos financieros de manera eficiente?

Si

No

12.- ¿Para usted, en proceso de ejecución presupuestal se utilizó de manera óptima los recursos de la entidad?

Si

No

13.- ¿La oficina de presupuestos verifica el cumplimiento de las metas institucionales?

Si

No

14.- ¿Cree usted, que el presupuesto por resultados está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia?

Si

No

15.- ¿Cree usted, que para el mejor conocimiento sobre el presupuesto deberían de realizarse capacitaciones para todos los involucrados en la institución?

Si

No

Gracias por su participación y colaboración

Anexo 2. Glosario de términos teóricos o técnico

Calendario de compromisos institucional: Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría presupuestaria: comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto.

Eficiencia: es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.

Eficacia: es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado.

Efectividad: es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente. La eficacia es lograr un resultado o efecto (aunque no sea el correcto) y está orientado al qué.

Ejercicio presupuestario: Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Ética profesional: Es el comportamiento que tiene un profesional ante cualquier situación o trato de desviación en el ámbito laboral.

Evidencia: Toda información documentada relativa a las características de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la Entidad o área examinada; que debe ser suficiente, competente y relevante.

Gestión pública: La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país. Se dirige a profesionales de diversas áreas que desean desempeñarse en el sector público.

Presupuestos del Sector Público: Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

Programación del ingreso y del gasto: Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal

respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto por resultados: Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles.

Presupuesto Participativo: Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

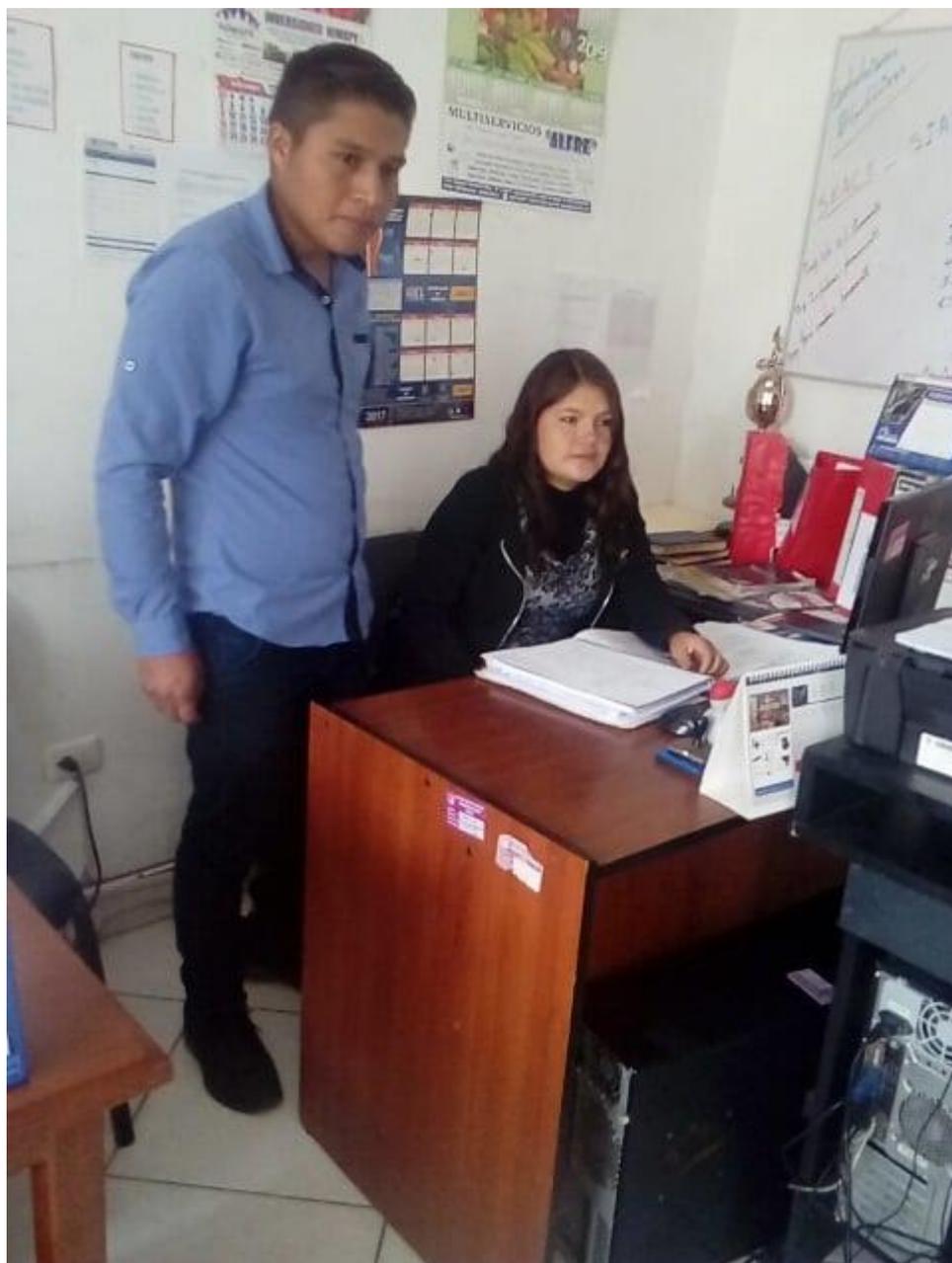
Anexo 3. Mapa del Perú



Anexo 4. Mapa del departamento de Ayacucho



Anexo 5. Aplicación de la encuesta a una técnica del área de abastecimiento



Anexo 6. Planilla del mes de mayo 2017 de la Municipalidad Jesús Nazareno

PLANILLA DE REMUNERACIONES
PERSONAL NOMBRADO, PERMANENTES Y CONTRATADO D.L. 276
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2017

N° 007

Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Unidad de Personal

FTE. FTO.: 07 FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL

N° ORDEN	SEC. FUN.	CLASIFICADOR DE CARGO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI N°	CARGOS	REMUNERACION IMPONIBLE	NIVEL REMUNERATIVO	SECUENCIA FUNCIONAL	BONIFICACION DIFERENCIAL (Resolución de Alcaldía N°098-2015-MD/PALC)	DIAS TRABAJADOS	REMUNERACION MENSUAL	AFILIACION	TIPO DE COMISION - AFP	DESCUENTO AL TRABAJADOR								SUBTOTAL DSCTO.	DESCUENTO AUTORIZADO POR EL TRABAJADOR	NETO A PAGAR	FIRMAS	APORT. ESSALUD 9%	
																SNP	AFP INTEG.	AFP PROF.	AFP PRIMA	AFP HABITAT	TARDANZAS, FALTAS Y LSG	DESCUENTO JUDICIAL/ OTRO DESCUENTO	DSCTO RIMAC						LR. 5TA CAT.
																13.00%	12.91 % C.F 12.26% C***	13.05% C.F 12.43 % C***	12.96 % C.F 12.23 % C***	12.83 % C.F 11.74 % C***									
1	51	21.11.13	BERROCAL	PALLQUI	ROSA	80686875	Jefe e de la Unidad de Recursos Humanos	4,500.00	DS1	51	2200.00	31	4,500.00	SPP PRIMA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)									210.00	793.20		3,706.80		405.00
2	6	21.18.11	CARBAJAL	ÑAHUI	VICTOR	25016348	Limpieza Pública	1,530.00	AP4	6		31	1,530.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	199.00							382.50	36.88	618.38		911.62		138.00
3	60	21.11.12	CARDENAS	MARQUEZ	ROLANDO	40320817	Registrador civil	1,850.00	DS1	60		31	1,850.00	SPP INTEGRRA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		238.84							238.84		1,611.16		167.00	
4	49	21.11.13	LEON	ARONES	WAGNER	43727418	Jefe de la Unidad de Tesorería	4,500.00	SPB	49		31	4,500.00	SPP INTEGRRA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		580.95							178.00	758.95		3,741.05		405.00

5	49	21.11.13	CORDOVA	DEL AGUILA	CAROLINA CRISTINA	41360079	Responsable de Mesa de Partes	1,647.47	ES3	49		31	1,650.00	SPP PROFUTURO	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		214.99				2.53		217.52		1,432.48		148.00		
6	6	21.18.11	CUCHULA	GARCIA	SIMEON	23453491	Limpieza Publica	1,530.00	AP4	6		31	1,530.00	SPP PROFUTURO	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		199.67				52.88		252.55		1,277.45		138.00		
7	49	21.11.12	CUBA	CANCHO	LUIS	23972645	Chofer de Camioneta	1,800.00	AP4	49		31	1,800.00	SPP INTEGRADA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		232.38				22.00		254.38		1,545.62		162.00		
8	49	21.11.12	DE LA CRUZ	HEREDIA	JULIO ALCIDES	28585939	Operador de Rodillo	2,200.00	AP5	49		31	2,200.00	SPP PROFUTURO	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		287.10						287.10		1,912.90		198.00		
9	49	21.11.13	MOROTE	RIVERA	ROXANA	23560445	Jefe de la Unidad de Contabilidad	4,500.00	STB	49		31	4,500.00	SPP INTEGRADA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		580.95				210.00		790.95		3,709.05		405.00		
10	49	21.11.13	SALVADOR	URIOL	WILMAN	28458992	Gerente Municipal	5,000.00	EC	49		31	5,000.00	SPP INTEGRADA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		645.50				274.00		919.50		4,080.50		450.00		
11	6	21.18.11	LAPA	HUAMAN	SACARIAS	28568782	Conductor de Camión Recolector	1,788.95	AP4	6		31	1,800.00	SPP INTEGRADA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		230.95				11.05		55.45		297.45		1,502.55		161.00

12	49	21.11.13	PARDO	PALOMINO	JUAN MARCELINO	20967316	Gasfitero	1,500.00	ES2	49		31	1,500.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	195.00								195.00		1,305.00		135.00		
13	47	21.11.13	GOMEZ	RAMIREZ	YANETH LUISA	10612482	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5,683.60	F2	47		31	5,700.00	SPP PRIMA	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)				736.59					393.00	1,145.99		4,554.01		512.00	
14	49	21.11.13	UNTIVEROS	CHAVEZ	FREDY	80608077	Gerente de Educacion y Desarrollo Social	6,100.00	F3	49		31	6,100.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	793.00								454.00	1,247.00		4,853.00		549.00	
15	49	21.11.13	LAURA	MOLINA	GILVER	40992174	Gerente de Desarrollo Agrario y Economico	6,100.00	F3	49		31	6,100.00	SPP INTEGRAL	Comisión Mixta				747.86					545.00	1,292.86		4,807.14		549.00	
16	49	21.11.12	QUINTERO	VILLAR	SATURNINO	28595327	Operador Motoniveladora	2,200.00	AP5	49		31	2,200.00	SPP INTEGRAL	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)				284.02						284.02		1,915.98		198.00	
17	6	21.18.11	RONDINEL	PEDROSA	JORGE	25016316	Limpieza Pública	1,530.00	AP4	6		31	1,530.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	199.00							120.00	19.50		338.50		1,191.50		138.00
18	49	21.11.12	SALVATIERRA	DURAN	ALBERTO	28290727	Responsable de Archivo Central	2,200.00	EJ2	49		31	2,200.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	286.00								57.85		343.85		1,856.15		198.00
19	49	21.11.13	VALENZUELA	AGUILAR	ANDERZON	43691626	Operador de Cargador Frontal	1,980.00	AP5	49		31	1,980.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	257.00									257.00		1,723.00		178.00	

20	49	21.11.13	PEREZ	DE LA CRUZ	NOEL LUIS	28294084	Gerente de Infraestructura	6,100.00	F3	49		31	6,100.00	SPP PROFUTURO	Comisión Mixta		758.23					454.00	1,212.23		4,887.77		549.00
21	52	21.11.13	OBREGON	PANTIGOSO	CESAR AUGUSTO	28298556	Jefe de la Oficina de Control Institucional	5,700.00	F2	52		31	5,700.00	SPP INTEGRAL	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		735.87					393.00	1,128.87		4,571.13		513.00
22	56	21.11.13	QUISPE	HUAMAN	CAROL MILAGROS	70029931	Jefa de Unidad de Administración Tributaria	4,500.00	SPB	56		31	4,500.00	DECRETO LEY 19990 - SNP - ONP	-	585.00						210.00	795.00		3,705.00		405.00
23	49	21.11.13	PALOMINO	CABEZAS	EUSTERGIO	31168420	Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas	5,700.00	F2	49		31	5,700.00	SPP INTEGRAL	Comisión Mixta		698.82					393.00	1,091.82		4,608.18		513.00
24	49	21.11.13	HUILCA	JUAREZ	NIVIA MARCIANA	19813624	Secretaria de la GDAE	2,200.00		49		31	2,200.00	SPP INTEGRAL	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		284.02						284.02		1,915.98		198.00
25	53	21.11.13	COSTILLAS	TAMAYO	CLORINDA	25008844	Procuradora Municipal	5,689.20	F2	53		31	5,700.00	SPP PROFUTURO	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		742.44		10.80			393.00	1,146.24		4,553.76		512.00
26	49	21.11.13	BRAVO	FLORES	MARCO SEGUNDO	23823581	Gerente de Servicios Municipales	6,100.00	STC	49		31	6,100.00	SPP HABITAT	Comisión Mixta				716.14			412.00	1,128.14		4,971.86		549.00
27	48	21.11.11	VAZQUEZ	VILLAR	JUAN CARLOS	40724619	Alcalde	3,250.00	FP	48		31	3,250.00	SPP INTEGRAL	Comisión Sobre la Remuneración (FLUJO)		419.58					74.00	493.58		2,756.42		293.00
28	49	21.11.13	GUIDO	CAMPOS	AZURZA	28306659	Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	5,700.00	F2	49		31	5,700.00	SPP PRIMA	Comisión Mixta		697.11					393.00	1,090.11		4,609.89		513.00